

SUTERM MEXICO

TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

CULTURA DE LENGUAJE INCLUYENTE
TODAS Y TODOS
ACCESIBLE Y TRANSPARENTE

**CONTRATO
COLECTIVO
DE TRABAJO
2022-2024**

COORDINACIÓN GOLFO CENTRO
**CUNA DE
GRANDES LÍDERES**

#Suterm PORMÉXICO

MAYO 2022 REVISTA 9

W W W . S U T E R M . M X



CFE

CFE Distribución

#SutermPORMÉXICO

SINDIKL®

EDITORIAL

POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

El 25 de febrero del año en curso, el Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM presentó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCyA) el emplazamiento a huelga a la CFE, con el objetivo de lograr la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) CFE – SUTERM 2022 – 2024.

Lo anterior, en representación de los más de 80 mil afiliados a nuestro Sindicato. Todos los trabajadores, tenemos como objetivos la promoción y defensa de nuestros derechos laborales, así como la generación, conducción, transformación, distribución, abastecimiento y comercialización de energía eléctrica; la realización de las actividades que requiera la operación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y en general todas las actividades que están contenidas en la cláusula 4.- MATERIA DEL CONTRATO, de nuestro CCT.

En sus casi cinco décadas de vida del SUTERM, sus integrantes siempre hemos demostrado un gran compromiso con las tareas que nos han sido encomendadas. Invariablemente, siempre hemos ido más allá de lo que se nos ha pedido; eso demuestra el importante papel que representamos los trabajadores electricistas agremiados al SUTERM. La prueba de esta afirmación consiste en que, entre otros aspectos, mantenemos la confiabilidad, calidad y continuidad del SEN. Cabe resaltar que nuestro SEN es uno de los más grandes y complejos del mundo. Se trata de un sistema integrado por la red nacional de transmisión (RNT); las redes generales de distribución (RGD); las centrales que entregan energía eléctrica a la RNT o a las RGD; los equipos e instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) utilizados para llevar a cabo el control operativo del SEN y los demás elementos que determine la Secretaría de Energía. Ese SEN proporciona un inmejorable servicio a 128 millones de mexicanos y nosotros somos los responsables de su operación. (1)

Para la revisión de nuestro CCT, el SUTERM integró un pliego de peticiones que fue producto de la amplia participación de los trabajadores. El proceso se inició en nuestro pasado 30° Consejo Nacional Ordinario celebrado en la CDMX y realizado en los días del 1 al 5 de noviembre de 2021. En términos de los acuerdos de esa máxima instancia, el SUTERM está obligado a fortalecer a la CFE en sus actividades sustantivas y al mismo tiempo, a defender los derechos de los trabajadores.

El proyecto elaborado y que fue interpuesto ante la JFCyA, contiene propuestas que buscan modificar diversas cláusulas para beneficiar a los agremiados y para reivindicar sus demandas, así como la solicitud de incrementar la seguridad social, obtener estímulos para la productividad, reglamentar el teletrabajo, establecer las mejores condiciones para la realización de proyectos técnicos y para el desarrollo de las tecnologías de punta, así como para el desarrollo y la innovación. Garantizar los derechos morales y económicos asociados a la propiedad intelectual, es otra de nuestras demandas. Un grupo importante de nuestras peticiones consiste en fortalecer las comisiones mixtas necesarias para el desarrollo de la transición energética, así como un porcentaje de incremento salarial que está en función del índice inflacionario y de la canasta básica de alimentos.

Dado que en la actual revisión contractual los objetivos del SUTERM consisten esencialmente en contribuir al rescate de la CFE, obtener un CCT CFE – SUTERM 2022 – 2024 acorde con el desarrollo eléctrico del país y capitalizar a la empresa; entonces, resulta importante fortalecer la infraestructura física y humana, mejorar la productividad, realizar desarrollo e innovación, disminuir costos y tener acceso a nuevas tecnologías. Todos esos temas, son aspectos que pueden lograrse más fácilmente con la aprobación de la iniciativa de reforma energética enviada por el presidente Andrés Manuel



López Obrador (AMLO) al Congreso el 30 de septiembre de 2021. En consecuencia, el SUTERM se pronunció por la defensa de la industria eléctrica y ha apoyado resueltamente esa iniciativa de reforma.

Como se sabe, el lunes 17 de enero del año en curso iniciaron en el palacio legislativo de San Lázaro la serie de 19 foros del parlamento abierto para debatir la iniciativa de reforma constitucional que busca modificar el sector eléctrico fortaleciendo a la CFE. El SUTERM participó activamente en el debate. En la primera sesión hubo tres oradores a favor de la iniciativa del presidente y tres que opinaron en contra. El SUTERM fue el primero que se pronunció en defensa de la iniciativa. Luego, continuaron otros foros y otras Asambleas Informativas en diversos estados de la república donde también el SUTERM estuvo presente.

En todos esos eventos, nuestro Sindicato siempre definió su posicionamiento afirmando que las actividades que realiza la CFE son prioritarias y estratégicas y que por lo tanto deben continuar a cargo exclusivamente del Estado y bajo el control de este. Asimismo, dado que la nación tiene la propiedad de todos sus recursos naturales energéticos, jamás deben otorgarse concesiones ni contratos a nadie. Defendimos también la participación del Estado en la explotación del Litio y exigimos que se le considerara como área estratégica. Con todo lo anterior, siempre reivindicamos que la CFE debe ser la principal empresa eléctrica en el país; con ello, la creación de empleos, la baja en las tarifas eléctricas, en los precios del gas y en las gasolinas, resultan verdaderas y posibles a la luz de esta iniciativa. El SUTERM siempre reiteró y reitera que mantener las redes eléctricas nacionales al servicio privado, es incorrecto. Se trata de soberanía y de autosuficiencia energética.

Sin embargo, los poderes fácticos siguen defendiendo sus intereses e insisten en que la reforma propuesta por AMLO es incorrecta.

Por su parte, el congreso y el gobierno de EU han reforzado su cabildeo para modificar en función de sus intereses la iniciativa de reforma eléctrica: El jueves 3 de febrero de 2022, Ken Salazar, embajador de EU manifestó que apoya la iniciativa de reforma de AMLO, porque se está pensando en una rectoría del Estado, nunca de un monopolio y que eso lo tiene muy claro. El lunes 7 de febrero, un articulista del Wall Street Journal pidió despedir al embajador Ken Salazar por respaldar la reforma eléctrica de AMLO. Expresa que la iniciativa de reforma contradice los compromisos adquiridos por México en virtud del T-Mec "para garantizar mercados abiertos". El martes 8 de febrero, Ken Salazar realizó una gira de trabajo por Baja California Sur; ahí borró cualquier idea de coqueteo. En un comunicado, hizo saber que "el gobierno de EU ha expresado reiteradamente preocupación sobre la propuesta actual del sector energético de México. Promover el uso de tecnologías más sucias, anticuadas y caras sobre alternativas renovables eficientes, pondría en desventaja tanto a consumidores como a la economía en general". John Kerry, enviado especial de Joe Biden para asuntos de clima, el miércoles 9 de febrero se reunió con el presidente de México para tratar asuntos de seguimiento al "diálogo diplomático que posiciona el combate al cambio climático" en la agenda norteamericana; de manera particular se analizó la crisis climática y la expansión de las energías renovables. (2), (3)

Por su parte, el gobierno de México ha declarado que la iniciativa de reforma energética es uno de sus temas más urgentes para recuperar a la CFE como organismo público del Estado. Manifiesta que el debate se ampliará hasta la tercera semana de febrero y que el dictamen estaría listo a mediados de marzo. El día de hoy (31 de marzo de 2022), los medios periodísticos informan que las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados definieron que, a más tardar el lunes 4 de abril, se circulará el proyecto de dictamen a la iniciativa presidencial en materia eléctrica.





Asimismo, este día en sesión permanente, ambas instancias legislativas declararon un receso, para volver al debate público el lunes 11 de abril y aprobar a más tardar el dictamen al día siguiente, para enviarlo al pleno donde será votado el 13 de abril del año en curso. (4)

A su vez, algunos partidos políticos y la iniciativa privada han manifestado claramente su postura en contra de la propuesta de reforma. La CFE ha defendido el proyecto.

Ante lo anterior, surge una pregunta: ¿Cuál es el posicionamiento individual de los trabajadores? Por todos los comentarios y opiniones que me llegan, puedo decir que el 1° de julio de 2018 se eligió al presidente de la república y al mismo tiempo se avaló un proyecto de nación que asocia el rescate de la CFE; sin embargo, permanecen los poderes fácticos tales como la banca, la iglesia, los medios de comunicación, las trasnacionales, los nuevos acuerdos comerciales y su control sobre nuestra economía; eso, le permite al capital grandes márgenes de maniobra y dificulta la realización de auténticas reformas constitucionales que beneficien al país. Muchos de los votos que condujeron al triunfo de 2018 salieron de los trabajadores; en los hechos, eso implica una propuesta de coalición entre ellos y el gobierno, que ahora debe consumarse.

En lo particular, estimo que para garantizar el porvenir de México y de CFE, es necesario que a las propuestas “tecnológicamente orientadas” que realizan y difunden diversas empresas multinacionales y bancos, se deben oponer los análisis de los sindicatos y las investigaciones de futuro de los trabajadores. Eso es lo que hemos hecho en el SUTERM.

De acuerdo con lo anterior, en nuestra organización sindical estamos decididos a contribuir con nuestro trabajo, compromiso y propuestas para lograr el rescate de la CFE y su correspondiente fortalecimiento. Particular énfasis damos al capítulo relacionado con la transición energética; por ello, apoyamos resueltamente las acciones que propone la iniciativa de reforma, consistentes en que además de mantener la generación limpia, la CFE llevará a cabo la renovación de maquinaria y equipo de 14 hidroeléctricas; el parque fotovoltaico de gran magnitud en el norte de Sonora (1000 MW); el proyecto Geotérmico “Los Humeros III fase B”; los proyectos de corto plazo para 8 centrales CC y CI; el proyecto de mediano plazo para 7 centrales CC, el que el Estado aprovechará todas las fuentes y tecnologías disponibles para reducir las emisiones y como aspecto relevante, el que para la Transición Energética, no se concederán concesiones sobre el Litio y otros minerales estratégicos. (5)

En todos los Foros Parlamentarios y Asambleas Informativas, el SUTERM ha hecho múltiples propuestas que pretenden enriquecer la iniciativa del presidente. Por la trascendencia que tienen, a continuación, las menciono: 1. Realizar balances termodinámicos para definir a centrales de doble, triple y múltiples propósitos: electricidad, agua potable, vapor, agua caliente, 2. Proponer la Red Nacional de Distribución de Agua: concretar pequeños anillos de distribución de agua producida por desalación o por tratamiento de aguas grises o negras en centrales de CFE; luego, interconectar esos anillos. Esta medida es favorable para enfrentar el estrés hídrico que padece el país desde el centro hacia el norte; 3. Creación de granjas eólicas offshore: crear un proyecto interdisciplinario e intersectorial para aprovechar el know how asociado con aguas someras y profundas; 4. Incrementar la generación de las centrales geotérmicas. Ampliar los campos vía los pozos abandonados perforados por PEMEX donde no existe petróleo, pero sí agua caliente. Con 90°C es posible generar electricidad. Se sabe que en el país existen más de millón y medio de pozos perforados y abandonados. Crear un proyecto interdisciplinario e intersectorial para aprovechar el know how asociado a los pozos mencionados. Recuperar los seis campos geotérmicos abandonados; 5. Reducir la potencia instalada, pero aumentar la generación eléctrica aplicando los más altos Factores de Planta de las centrales. Como primer paso, proponer la reducción de 8000 MW por 3000 MW de origen nuclear. Se mantiene toda la participación de energías limpias. Si lo que se reduce son CC, entonces se reducen las importaciones de gas natural y se disminuyen las emisiones;



6. Ampliar el rebombado haciendo uso de las renovables. Alternativa para la intermitencia; 7. Implementar un programa de generación y usufructo de hidrógeno verde mediante las renovables; 8. Desarrollar un programa de elaboración e incorporación de baterías para almacenamiento de electricidad. A escala industrial y para la cantidad de energía por almacenar, esto por el momento está limitado; 9. Limitar la incorporación de renovables hasta un máximo de 17% de participación para generar energía eléctrica y para mantener la estabilidad en la red y evitar pérdidas de energía. Debe considerarse el alto costo del respaldo y de la no operación de las plantas; 10. Incorporar reactores nucleares modulares pequeños de 100 MW. Se proponen reactores pequeños y medianos (SMR); 11. Almacenamiento por aire comprimido. Alternativa para la intermitencia. Tecnología poco desarrollada; 12. Desarrollar la electrónica de potencia.

Como puede observarse, el SUTERM tiene todos los fundamentos políticos, legales, energéticos y laborales para demandar un CCT CFE – SUTERM 2022 - 2024 acorde con el desarrollo del sector eléctrico.

En términos legales que se derivan de la reforma laboral de 2019, la actual revisión contractual presenta algunas modalidades y requisitos diferentes. Para poder llevarla a cabo ha sido necesario: 1. Modificar nuestros Estatutos, 2. Legitimar nuestro CCT (opcional, porque el plazo vence en 2023) y 3. Proceder a la revisión. A continuación, comento brevemente tales requisitos:

ANTECEDENTES

El primero de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (LFT). Como se recordará, cuando se legalizó el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-Mec), también se firmó el Anexo 23-A, que establece el compromiso de México para realizar cambios en los temas de justicia laboral y libertad sindical. La iniciativa para la reforma laboral se presentó en 2018. Todos sabemos que la LFT, es la ley rectora del derecho laboral en México; por encima de ella, sólo está la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ahí, se salvaguarda lo dispuesto en el artículo 123 constitucional. Los diputados aprobaron la reforma laboral vigente el 11 de abril de 2019. Los senadores, lo hicieron el 29 del mismo mes. La reforma laboral se promulgó en el DOF, el primero de mayo de 2019. La ratificación del T-Mec se realizó una vez que México cumplió con todas las obligaciones pactadas en el tema laboral. (6)

Desde el punto de vista de muchos trabajadores, tal reforma, no tenía como propósito el beneficiar las condiciones de trabajo; esta afirmación, la sustentan en el hecho de que la reforma de 2012 les impuso, tanto a ellos como a sus sindicatos, múltiples retrocesos como el “outsourcing” que la reforma de 2019 no subsana.

En 2020 y en 2021 hubo algunos cambios a la LFT; los principales, tienen relación con el teletrabajo o home office y con el outsourcing. Sobre el teletrabajo, la LFT vigente regula las obligaciones que tienen los empleadores en cuanto a las herramientas y equipos que deben proporcionar a sus trabajadores. A los patrones se les obliga a proporcionar todos los elementos tecnológicos, pagar una parte proporcional de la energía y del internet que utilicen los colaboradores en un horario normal. (7)

Sobre la subcontratación, el 1° de septiembre de 2021 entró en vigor la reforma al outsourcing; en términos generales, se prohíbe la subcontratación de personal. (8)

Salvo esos cambios, la reforma de 2019 sigue vigente. Dicha reforma basó su campaña en dos consignas principales: a) impulso a la democracia sindical y b) fomento a la justicia laboral. Asimismo, eliminó a las Juntas Federales de





Conciliación y Arbitraje y crearon tribunales específicos en la materia; también, reglamentaron la actualización de los contratos colectivos de trabajo (CCT) y la libertad sindical. (9)

Al igual que en el punto anterior, diversas organizaciones sindicales consideran que una coartada de la reforma laboral de 2019 consiste en que suscita una democracia sindical controlada por la autoridad; afirman lo anterior, porque dicen que tal democracia es supervisada y fiscalizada por el Estado. En estos momentos, ellos afirman que las instituciones que regulan el desarrollo del trabajo en nuestro país son las que imponen cambios en los Estatutos sindicales y que tales instituciones deciden si son o no procedentes. Expresan que lo mismo ocurre con los CCT.

Para el movimiento obrero, la reforma laboral forma parte de la agenda del gobierno estadounidense y de los propios sindicatos de ese país que no quieren una competencia desleal en México; por eso, la reforma de 2019 contempló un esquema transitorio de implementación gradual que concluye en 2023. Este modelo contempla plazos diferenciados para que los sindicatos adecúen sus estatutos a los nuevos principios de democracia y para que legitimen sus contratos colectivos de trabajo, para después o al mismo tiempo poder negociarlos.

Ante este escenario, el SUTERM afirmó y afirma que la democracia sindical es producto de la organización y del acuerdo mayoritario de los trabajadores. Este es uno de los Principios fundamentales de nuestra organización sindical.

En nuestro país, con la publicación en el DOF del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFT realizada el primero de mayo de 2019, todos los sindicatos a nivel nacional estamos obligados a cumplir con sus preceptos; es decir, los sindicatos hemos tenido que ajustar nuestras normas a lo que dicta la reforma laboral.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Con lo primero que cumplió el SUTERM, fue con la modificación de nuestros Estatutos.

Con base en las nuevas disposiciones de la reforma laboral; entre otros puntos, nuestra organización sindical modificó sus Estatutos, recalando a las autoridades laborales que siempre hemos tenido los mecanismos para elegir a nuestras directivas a través del voto personal, libre, directo y secreto; al mismo tiempo, se incluyeron los procedimientos de consulta a los trabajadores para la firma de nuestro CCT CFE – SUTERM y para su revisión cada dos años, así como lo correspondiente a la rendición de cuentas ante los afiliados y la equidad de género en todas las directivas sindicales. (10)

La reforma laboral, publicada el primero de mayo de 2019, estableció un plazo máximo de 8 meses, contados a partir de su publicación para que los sindicatos modificaran sus Estatutos. El plazo venció el 1 de enero de 2020. (11)

Por la seriedad y trascendencia del tema, en el XIX Congreso Nacional Extraordinario, realizado en noviembre de 2019, el SUTERM acordó las modificaciones a nuestros Estatutos; luego, en forma inmediata se solicitó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) tomar nota de las modificaciones realizadas. Con fecha 12 de diciembre de 2019, la STyPS expidió la constancia de modificaciones a los mismos.

LEGITIMACIÓN DE NUESTRO CCT CFE – SUTERM VIGENTE

Dado que la reforma laboral de 2019 estableció el 2 de mayo de 2023 como fecha límite para que todos los sindicatos realicen la legitimación de sus CCT, el SUTERM procedió en consecuencia e hizo lo correspondiente. Como se sabe, este proceso se debe realizar en una sola ocasión. La legitimación es el proceso mediante el cual los trabajadores otorgan su respaldo o rechazo a su CCT; lo anterior, se realiza mediante una consulta donde los trabajadores emiten su voto personal, libre, directo y secreto para definir si respaldan o no el contenido y contenido del CCT en vigencia.

La LFT señala que en caso de no realizar este procedimiento antes de la fecha límite o que los trabajadores rechacen el documento, el CCT será anulado y las prestaciones y condiciones contempladas en este quedarán protegidas mediante contratos individuales. (12) Los pasos que se dieron para legitimar nuestro CCT fueron: 1. El secretario general del SUTERM notificó al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) que sometería a consulta de los trabajadores el CCT CFE – SUTERM vigente;

2. El sindicato realizó la consulta mediante el voto personal, libre, directo y secreto, el día, hora y lugar que oportunamente fueron señalados en la convocatoria; 3. El SUTERM remitió el aviso de resultados al CFCRL. Debemos recordar que el protocolo de legitimación cuenta con un mecanismo de quejas mediante el cual los trabajadores



pueden impugnar el procedimiento en caso de identificar anomalías en alguna etapa del proceso. En el caso del SUTERM no hubo ninguna. (13)

La LFT establece dos procedimientos de consulta democrática para la legitimación del CCT que se rigen por el artículo 390 Ter de la LFT. Los procedimientos son diferentes en su naturaleza y objetivo. El primero es la legitimación de contratos colectivos existentes; el segundo es mediante la revisión y legitimación del CCT en un solo evento, cuidando que se distinga cada uno de éstos. (14)

De acuerdo con lo anterior, el SUTERM optó por la forma separada; por ello, el 1 de diciembre de 2021 se llevó a cabo en todas las secciones y delegaciones sindicales del país la consulta de legitimación exigida por la LFT y autoridades laborales correspondientes.

En todas las secciones y delegaciones sindicales la respuesta fue unánime y consistió en defender su CCT, como garantía de su patrimonio.

Además de cumplir con las condiciones impuestas por la normativa laboral, la legitimación de nuestro CCT fue, antes que nada, una cuestión de conciencia y un reconocimiento a nuestras condiciones de vida que debemos seguir garantizando. Sabemos que disponer de un patrimonio que legalice nuestro futuro y el de nuestra familia, asocia disponer de un empleo y un salario remunerador; por ello y ante los resultados obtenidos, expreso mi total reconocimiento a todos los afiliados al SUTERM. En verdad les agradezco su entusiasta, masiva y consiente participación. Los números lo demuestran: hubo un 90.2% de participación. El 87.51% abrumadoramente dijo SI; el 12.31% se manifestó por el NO y simplemente el 0.18% fueron votos NULOS.

Estimo que los trabajadores creemos en nosotros mismos; por ello, el país debe seguir creyendo en nosotros como únicos garantes de la seguridad del Sistema Eléctrico Nacional.

En conclusión, resalto el hecho de que, con la legitimación de nuestro CCT, se manifestó de manera unánime que los trabajadores estamos de acuerdo en que el CCT CFE – SUTERM continúe vigente.

REVISIÓN DEL CCT CFE - SUTERM

En el SUTERM sabemos que la revisión de las condiciones de trabajo contenidas en los CCT se realiza cada dos años, y son anuales cuando sólo se actualizan los salarios. Lo más conveniente es que empresa y sindicato lleguen a un acuerdo y establezcan un convenio. Así había sido siempre, pero actualmente el proceso presenta algunas variantes.

Con la reforma laboral de 2019, las condiciones cambiaron para las revisiones de los contratos. Ahora, en el caso de que se haya emplazado a huelga para lograr la revisión de un CCT, las partes, en el periodo de prehuelga deberán cumplir con las pláticas conciliatorias entre empresa y sindicato y si se establecen acuerdos, estos deberán consultarse con los trabajadores sindicalizados antes del posible estallamiento de huelga. Esta consulta asocia implementar un procedimiento que está en la LFT y por supuesto en nuestros Estatutos (para eso se modificaron), que obliga a planear con tiempo para el caso de que, una vez alcanzado un arreglo, éste se presente en las asambleas y ahí se decida su aprobación o rechazo. (15)

Si por diversas causas no diera tiempo para realizar el referéndum, el sindicato, antes de la fecha de estallamiento y siempre que exista causa justificada (art. 927 de la LFT), podrá prorrogar el estallamiento de la huelga por 15 o 30 días como máximo, o bien, optar por llevar a cabo la huelga. Invariablemente, a los trabajadores nos asiste el derecho de colocar o no las banderas de huelga.

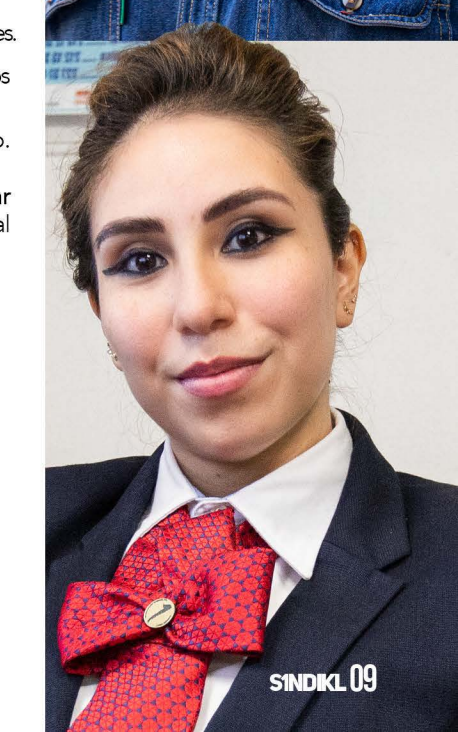
Si mediante la consulta a través del voto personal, libre, directo y secreto (art. 390 Ter de la LFT), la mayoría de los trabajadores aprueba los términos de los acuerdos a los que llegaron las partes; entonces, se podrá realizar su registro ante el CFCRL. Si la mayoría rechaza los acuerdos, el sindicato podrá estallar la huelga o bien prorrogar el emplazamiento para volver a negociar y, en su caso, someter los acuerdos a una nueva consulta.

Por el momento, la comisión revisora y el CEN del SUTERM seguimos en las negociaciones.

Los resultados que se obtengan serán informados oportunamente por los conductos oficiales.

Los saludos con afecto.

Víctor Fuentes del Villar
Secretario General



BIBLIOGRAFÍA

- (1) <https://www.cenace.gob.mx/Paginas/SIM/OperacionSEN.aspx>
- (2) <https://www.wsj.com/>
- (3) <https://www.msn.com/es/mx/noticias/mundo/john-keny-enviado-especial-de-biden-para-el-clima-viaja-a-m%C3%A9xico/a-AAZqM/gz?statidpage=true&automatedTrading=stats&parent=este-cto%3%8B1o%3%8A1s-la-chaqueta-de-una-forma-que-tu-madr-e-ocda%3%8A1&parent=ar&parent=content-id=BB449>
- (4) https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/15179/Comisiones_Unidas_se_declaran_en_sesion_permanente_para_determinar_la_iniciativa_en_materia_electrica_del_Ejecutivo_Federal
- (5) <https://basilacota.com/directo/claves-de-la-reforma-electrica-de-amlo/594794>
- (6) <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/encuadros/%7B2A7BA161-E586-0233-6992-7800EF8C0107D7D.pdf>
- (7) (8), (14), (16)
- (9), (10), (11), (12), (13), (15) https://reforma.laboral.stps.gob.mx/sites/default/files/HACIA_UN_NUEVO_MODELO_LABORAL.pdf



VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL

MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR

HUMBERTO FUENTES LERÍN
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

NEREO VARGAS VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO

EFRÉN FUENTES OCHOA
SECRETARIO DE RELACIONES

DANIEL PEÑA TREVIÑO
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

CARLOS ORTEGA CALATAYUD
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SERVANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL

VÍCTOR MANUEL GARCÍA TRUJEU
SECRETARIO

LUIS DÍAZ VARGAS
VOCAL

RUBÉN MARTÍN GARCÍA CASTELÁN
SECRETARIO DE FINANZAS

HÉCTOR HERNÁN GÓMEZ GUÍZAR
SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

JOSÉ TOBÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL

MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZÚNIGA
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

LIZANDRO LIZAMA GARMA
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ALFREDO MOLINA COTARELO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA



DIRECTOR, VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR. SECRETARÍO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIZANDRO LIZAMA GARMA. COORDINADOR DEL CONSEJO EDITORIAL, MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. CONSEJO EDITORIAL: LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, HECTOR CUAPIO ORTÍZ, ALEJANDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, MIRIAM SOSA CASTILLO, CAROLINA FLORES GAYTÁN, MARIO ALBERTO CANO LARA, DAVID ESPARZA CASTILLO, GABRIELA WARTENWEILER PAVÓN, ELISA MONTIEL TAPIA. CORRECTOR DE ESTILO Y REVISIÓN, CRISTINA TEJEDA VERA, MARIANO BOTÉY HERNÁNDEZ, GERMÁN STREMPER CHÁVEZ. IMAGEN Y DIFUSIÓN SUTERM: LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, MARIO ALBERTO CANO LARA. DISEÑO EDITORIAL: IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA. FOTOGRAFÍA: IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, HELDER JOAO PAULINO MEZA CABRERA. COLABORADORES EN ESTE NÚMERO: LUDFONSO VALDÉS VALDÉS, YAZMIN MARTÍNEZ PIZANO, MANUEL LEPE PINEDA, HÉCTOR CUAPIO ORTÍZ, RAMÓN MARTÍNEZ ESCOBAR, YAHAIRA BERENICE ARTEAGA BARAJAS, DULCE CASANDRA MIENDEZ GÓMEZ, ALAN ARENALES SAN JUAN, JULIA ABIGAIL DE SANTIAGO PONCE, MIRIAM SOSA CASTILLO, RUBÉN REYNIER LIÑERO, CAROLINA FLORES GAYTÁN, JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ. MEDIOS DIGITALES, JORGE ALEJANDRO ESPINOSA AYALA. RESPONSABLE DEL PORTAL SUTERM, CRISTOPHER GILBERTO CRESPO GONZÁLEZ.

SINDIKL ES UNA PUBLICACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EDITADA Y PUBLICADA POR GRUPO EDITORIAL SUTERM CON DOMICILIO EN CALLE RÍO GUADALQUIVIR 106, CD. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06500. CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHO AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO SINDIKL OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE RESERVAS DE DERECHOS DE INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CERTIFICADO EN TRÁMITE AMBOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS LUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EDITOR RESPONSABLE: MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. DISTRIBUIDO POR GRUPO EDITORIAL SUTERM. FECHA DE IMPRESIÓN DEL EJEMPLAR NÚMERO 9: 29 DE ABRIL DE 2022. LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LA OPINIÓN DE LOS EDITORES. LOS LISTADOS Y DEMÁS DATOS COMERCIALES Y/O DE LOS CONTENIDOS EN ESTA PUBLICACIÓN SON SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LOS EDITORES NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE ELLOS. DEL MISMO MODO, LOS EDITORES NO SE RESPONSABILIZAN POR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD, VERACIDAD O CUALQUIER OTRA CARACTERÍSTICA DE LOS PRODUCTOS, ARTÍCULOS O SERVICIOS ANUNCIADOS Y/O PUBLICADOS. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS 2022. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, ASÍ COMO CUALQUIER FORMA DE ALMACENAMIENTO O TRANSMISIÓN POR NINGUNA FORMA O POR NINGÚN MEDIO QUE NO TENGA EL PERMISO EXPRESO DEL SUTERM. EL USO DE UN LENGUAJE QUE NO DISCRIMINE NI MARQUE DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES UNA DE LAS PREOCUPACIONES DEL SUTERM. SIN EMBARGO, SU UTILIZACIÓN EN NUESTRA LENGUA PLANTEA SOLUCIONES MUY DISTINTAS, SOBRE LAS QUE LOS LINGÜISTAS AÚN NO HAN CONSEGUIDO ACUERDO. EN TAL SENTIDO Y CON EL FIN DE EVITAR LA SOBRECARGA GRÁFICA QUE SUPONDRÍA UTILIZAR EN ESPAÑOL O/VA PARA MARCAR LA EXISTENCIA DE AMBOS SEXOS, HEAMOS OPTADO POR UTILIZAR EL CLÁSICO MASCULINO GENÉRICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE TODAS LAS MENCIONES EN TAL GÉNERO REPRESENTAN A TODOS/AS, HOMBRES Y MUJERES DE NUESTRA COMUNIDAD SINDICAL ABARCANDO CLARAMENTE A AMBOS SEXOS.

#SUTERMENLARED
¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!



Te gusta, Siguiendo, Compartir
Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
Comunicado 2 de marzo
Comunicado 21 de abril
Convocatoria 7 de marzo
Convocatoria 8 de marzo
Circular 1 de Mayo
Circular
Sobre la conmemoración del PRIMERO DE MAYO
El próximo día domingo Primero de Mayo, habremos de conmemorar el 136º Aniversario de la Gestá Heroica de los Mártires de Chicago, a la que unimos nuestras celebraciones por Cananea y Río Blanco, mismas que abrieron paso a la Revolución Mexicana y, finalmente, a la consagración de los derechos históricos de los trabajadores.

@SUTERMNACIONAL



@SUTERM_NACIONAL



SUTERM_NACIONAL

ÍNDICE

04 EDITORIAL
S U T E R M

34 CIJUBILA
MODIFICACIONES

38 PÁNUCO
UN LUGAR CON MÁGIA

54 TODAS Y TODOS
CULTURA DE LENGUAJE INCLUYENTE

IXTAPAN TONGO **50**
EL NACIMIENTO DE UNA GRAN EMPRESA

LA HUASTECA **64**
UNA REGIÓN MULTICULTURAL

GAMERS **80**
EN CONFINAMIENTO

TRANSICIÓN ENERGÉTICA **88**
ENERGÍAS LIMPIAS

La Coordinación **Golfo Centro**, tiene como antecedente la formación de grandes líderes que han puesto en alto el nombre de la Coordinación; ejemplo de ello es el **Ing. Oscar Guillermo Quintanilla Lauterio (q.e.p.d)** 1985, quien se convirtió en el primer Coordinador de la División y quien era Secretario de Trabajo del CEN del SUTERM y Asesor de la Secretaría General, posteriormente llegó como Coordinador Sr. **Víctor Fuentes Del Villar** quien era Secretario de Trabajo del CEN del SUTERM y que hoy es nuestro destacado Secretario General del CEN del SUTERM (1994) elegido en Congreso, posteriormente el Sr. **Víctor Fuentes del Villar** designó como auxiliar de la Coordinación al Sr. **Rubén Martín García Castelán**, quien era Secretario General de la Sección 11 Altamira y Suplente de la Secretaría de Finanzas, y en 2015 toma la titularidad y deja el puesto ya que toma la titularidad de la Secretaría de Finanzas del CEN del SUTERM, posteriormente se nombra al Sr. **Ildefonso Valdés Valdés**, quien fungía como Secretario General de la Sección 85 Pánuco y que a la fecha representa a esta gran Coordinación.

Por: Yazmín Martínez Pizano



B I E N V E N I D O S

Para los trabajadores sutermistas es de gran satisfacción y beneplácito que a través de este importante medio como lo es la Revista **SINDIKL**, se difundan las actividades y hechos trascendentes de nuestra **Organización Sindical**, lo cual nos permite estar informados de cada uno de los procesos que atendemos dentro del ámbito nacional.

La **Coordinación Golfo Centro** se encuentra en un área geográfica en la que se pueden observar una gran diversidad de atractivos, resaltando por ser la puerta y cuna de la huasteca potosina, hidalguense y veracruzana, aunado a sus atractivos turísticos, pero sobre todo, el trato atento y cordial de su gente.

Es un área estratégica de enlace con los estados del norte y centro; además, de la infraestructura que la distingue por ser un punto fundamental de nuestro país.

Aprovecho para externar mi reconocimiento a la gran visión y liderazgo de nuestro Secretario General **Víctor Fuentes del Villar**, que día a día, predicando con el ejemplo, nos impulsa a defender con esfuerzo y dedicación nuestra fuente de trabajo que es CFE.

Digno es de resaltar y reconocer a cada una de las personas que con su trabajo y experiencia forjaron lo que hoy es esta Coordinación, como lo fueron el †Ing. **Oscar Guillermo Quintanilla Lauterio** (q.e.p.d.), **Víctor Fuentes del Villar** y **Rubén Martín García Castelán**, nuestro respeto y admiración a cada uno de ellos.

Agradezco la oportunidad de enviarles un afectuoso saludo e invitarlos a seguir colaborando para que **Juntos y en Unidad Fortalezcamos a esta #GranFamiliaElectricista, que es el SUTERM.**

Ildefonso Valdés Valdés

ILDEFONSO VALDÉS VALDÉS
COORDINADOR **GOLFO CENTRO**





COORDINADOR REGIONAL, Y AUXILIARES
DE LA COORDINACIÓN GOLFO CENTRO



COORDINADOR REGIONAL, SECRETARIOS GENERALES,
DELEGADA DEL CAR Y AUXILIARES
DE LA COORDINACIÓN GOLFO CENTRO



ESCENARIO TECNOLÓGICO



La Coordinación Regional **Golfo Centro del SUTERM**, abarca geográficamente parte de la Sierra Madre Oriental y una parte del *Golfo de México*:

**Étnicamente abarca las 4 Huastecas:
Hidalguense, Veracruzana,
Tamaulipeca y Potosina.**

Está conformada por
**14 Secciones
Sindicales y una
Delegación**
que son las siguientes:

- 11 Altamira
- 22 Mante
- 24 Victoria
- 50 Huejutla Hidalgo
- 74 Matehuala
- 85 Pánuco
- 96 Rioverde
- 108 San Luis Potosí
- 111 Tampico
- 120 Santa María del Río
- 143 Valles
- 151 Transmisión
- 164 Villa de Reyes
- 173 Oficinas Divisionales
- CAR Tampico.

Información Básica - División Golfo Centro

-	128,194 km ²
Estados	Cantidad de municipios
San Luis Potosí	57
Tamaulipas	35
Hidalgo	32
Veracruz	34
Querétaro	4
Otros Estados	12
Clientes	2,074,707
Ventas en GWh	9,428
Centros de Atención al Cliente	57
Centro de Atención Regional (071)	1
CFEMATICOS	119

Infraestructura Eléctrica - División Golfo Centro

Subestaciones de Distribución	134
Líneas de Alta Tensión (115 kV)	3,263.20 km
Circuitos de media Tensión (34.5 - 13.8 kV)	31,401.60 km
Redes de Baja Tensión	20,353.73 km
5 Centrales Generadoras de CFE	1,220.13 MW de Capacidad
10 Productores Externos de Energía	8,350.77 MW de Capacidad
24 Permisarios	1,871.13 MW de Capacidad
Fibra Óptica	1,723.20 km
Hoteles Telecom	5
Transformadores de Distribución	81,711



Cuenta con los siguientes procesos:

GENERACIÓN

EPS CFE Generación IV
(11 Altamira y 164 Villa de Reyes)

La Dirección Corporativa de Operaciones a través de la Subdirección de Negocios no Regulados (SNNR), está orientada a consolidar a la CFE como una empresa que genere valor al estado mexicano, fortaleciendo el proceso de generación mediante la recuperación de sus activos e integrando nuevos proyectos de generación para su participación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Con un sentido de responsabilidad social, identificó sus objetivos estratégicos alineados al Fortalecimiento del proceso de generación para incrementar su competitividad en su participación en el MEM, así como, al rescate de la CFE.

La capacidad bruta efectiva de la EPS CFE Generación IV en el año 2020 representó el 13.3% del total del parque de Generación de la CFE. Tipo Número de Capacidad en MW Centrales Unidades Bruta Efectiva Hidroeléctrica 2,597.5 Vapor Convencional 6,102,186 Ciclo Combinado 6,242,440.923 Turbogás 10,19,445 Carboeléctrica 282,685.09 Total, EPS IV 26,667,854.513 Resumen de escenario tecnológico 2020 EPS CFE Generación IV Fuente: Sistema Informático Auditable de Control Integrado de Gestión (SIACIG).

EPS CFE Generación VI
(Hidroeléctrica Micos y Camilo Arriaga)

La capacidad bruta efectiva de la EPS CFE Generación VI en el año 2020 representó el 14.9% del total del parque de Generación de la CFE. Tipo Número de Capacidad en MW Centrales Unidades Bruta Efectiva Hidroeléctrica 19,665,518.288 Vapor Convencional 4 12 2,105.5 Ciclo Combinado 3,10677.8 Turbogás 6,13366.2 Combustión Interna 143.2 Geotermoeléctrica 1,695.721 Eoloeléctrica 2,785.7 Total, EPS VI 381,188,852.41 Resumen de escenario tecnológico 2020 EPS CFE Generación VI Fuente: Sistema Informático Auditable de Control Integrado de Gestión (SIACIG).



TRANSMISIÓN

(151 Trasmisión Tampico, 120 Santa María del Río y 24 Victoria)

Para ello CFE Transmisión cuenta con las instalaciones (líneas de transmisión y subestaciones de potencia) que permiten el transporte de la energía desde las centrales eléctricas donde se genera la energía hacia los centros de carga donde se consume a través de la Red Nacional de Transmisión.





DISTRIBUCIÓN

(22 Mante, 24 Victoria, 50 Huejutla Hidalgo, 74 Matehuala, 85 Panuco, 96 Rio Verde, 108 San Luis Potosí, 111 Tampico, 120 Santa María del Río, 143 Valles, 173 Oficinas Divisionales).

CFE Distribución cumple el objeto que tiene encomendado, a través del talento de 46,099 trabajadores, de los cuales: 35,925 son sindicalizados (78%).

El enfoque estratégico de CFE Distribución está en:

- 1.** Garantizar la eficiencia, continuidad, calidad y seguridad en la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica.
- 2.** Reducir las pérdidas de energía eléctrica en las Redes Generales de Distribución.
- 3.** Generar valor económico y rentabilidad sostenible para la CFE y el Estado Mexicano.
- 4.** Lograr mejoras operativas cumpliendo con la regulación y que permitan estar a la altura de las mejores prácticas internacionales.
- 5.** Fortalecer la cultura de servicio de excelencia a nuestros usuarios, para mejorar su satisfacción.
- 6.** Incrementar la electrificación del país, respetando el medio ambiente y a las poblaciones indígenas.
- 7.** Garantizar el desarrollo y la seguridad del personal, con ética corporativa, equidad de género, tecnología de vanguardia y sentido de pertenencia hacia la empresa.

CFE / Suministrador de Servicios Básicos®

SUMINISTRO BÁSICO

El Centro de Atención Regional cuenta con experiencia en la atención y servicio al cliente; A partir del año 1987 se genera la línea disponible para el cliente, denominada SICONTEL (Sistema de Contratación por Teléfono).

Para el año de 1996 se generan los Centros de Servicio al Cliente, ampliando el portafolio de Servicios para las solicitudes en baja tensión, estos se encontraban ubicados en cada una de las 8 zonas que conforman la División Golfo Centro.

En agosto del 2009 se integra el Centro de Atención Regional que atiende las 24 horas, los 365 días del año, a los clientes de carácter regional.

Actualmente, el CAR atiende a usuarios a nivel nacional.

CFE División Golfo Centro, es una organización que está integrada por los centros

de trabajo que conforman el corporativo Divisional con sede en la ciudad de Tampico Tamaulipas.

Además, cuenta también con presencia en las zonas que la conforman, las cuales son:

1. Tampico
2. Mante
3. Victoria
4. Mathuala
5. San Luis Potosí
6. Rioverde
7. Valles
8. Huejutla de Reyes

Estados que atiende la División Golfo Centro:

1. Tamaulipas
2. San Luis Potosí
3. Veracruz
4. Hidalgo
5. Zacatecas
6. Querétaro
7. Nuevo León



Cambios en el CIJUBILA

Por: Manuel Lepe Pineda

Recientemente se cerraron las negociaciones del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) para el bienio 2022-2024, dentro de las cuales hubo algunos cambios al esquema de jubilación CIJUBILA.

Recordemos que el CIJUBILA es el sistema de retiro establecido el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) de CFE (Apartado Segundo de la Cláusula 69.- JUBILACIONES) para los trabajadores de la llamada Nueva Generación, es decir, para los trabajadores que ingresaron a laborar para CFE posterior al 18 de agosto de 2008, fecha de inicio de este sistema de retiro, así como algunos trabajadores que pertenecían al esquema de jubilación anterior y quienes decidieron adherirse voluntariamente al CIJUBILA en una ocasión que se abrió la posibilidad, bajo condiciones específicas, en el año 2016 y que concluyó el 31 de enero de 2017.

En las negociaciones del CCT para 2022-2024 se incluyeron los siguientes cambios al CIJUBILA:

1)Aportaciones. Recordemos que las aportaciones se calculan de acuerdo con ciertos porcentajes aplicados al denominado Salario Base de Integración, el cual está señalado en el artículo

9 de las Reglas de Operación de CIJUBILA (Véase Revista SINDIKL Edición 4, septiembre de 2020, "La aportación al CIJUBILA, ¿cómo se calcula?").

La aportación de la empresa cambia de un 10% a un 13%. Lo cual es favorable para el ahorro total del trabajador.

En cuanto a la aportación del trabajador, se podrá seleccionar de acuerdo con tres opciones: 1.7%, 3.7% o 6.7%. Esto es opcional para el trabajador y se puede modificar el porcentaje una vez al año, en el mes de julio, llenando el formato que para tal efecto sea definido.

Hay compañeros que han mostrado su opinión respecto de los descuentos de CIJUBILA en el sentido de que se les hace difícil económicamente realizar esta aportación. Por esta razón, se han abierto estas

opciones, la menor de 1.7%, la intermedia de 3.7% y la que actualmente se tiene del 6.7% para quienes deseen continuar con el nivel actual de aportaciones.

Hay que recordar, especialmente, que quienes estamos bajo la Ley del Seguro Social de 1997 vamos a tener una pensión basada en el ahorro que realicemos a lo largo de nuestra vida laboral. El CIJUBILA puede llegar a sumarse a ese ahorro y mejorar la pensión que lleguemos a tener. Es por esto que es muy importante y relevante la decisión personal que se tome respecto del nivel de aportación como trabajador, en particular, si se opta por reducir la aportación al CIJUBILA, cuyo efecto será un menor ahorro y en consecuencia una pensión de menor cuantía.

Cabe señalar que en la primera ocasión (julio de 2022), será obligatorio para todos los trabajadores definir el porcentaje de aportación deseado. Si el trabajador no definiera su porcentaje, su aportación se computará con base en el nivel más bajo, es decir, con el 1.7%. Por esta razón, es muy importante cumplir con este trámite en tiempo y forma, de acuerdo con el procedimiento que para estos efectos defina CFE y, en su caso, el SUTERM.

2)Condiciones al momento de la separación laboral. El cambio sugerido es para el caso en que el trabajador se separe de la empresa de manera voluntaria o por rescisión de contrato, es decir, las condiciones de los beneficios de CIJUBILA por fallecimiento y por invalidez siguen iguales (Véase Revista SINDIKL Edición 5, febrero de 2021 "Los beneficios del CIJUBILA").

A) Si el trabajador ya cuenta con una pensión jubilatoria o se separa de CFE para pensionarse:

En este caso el trabajador podrá llevarse el total de los recursos de su cuenta de CIJUBILA en una sola exhibición (a través de un cheque nominativo). Esto, ya está previsto en las Reglas de Operación de CIJUBILA vigentes, en su artículo 13.

B) Si el trabajador NO cuenta con una pensión jubilatoria o no se pensionará al momento de separarse de CFE:

En este caso, la parte de Empresa (aportaciones más rendimientos) se transferirá a su cuenta individual de Afore.

La parte de Trabajador (aportaciones más rendimientos) tendrá dos opciones:

B.1) Que se pague en una sola exhibición (a través de un cheque nominativo).

B.2) Que se envíe a su cuenta individual de Afore.

Hay que tener presente que cuando se envía el dinero a la cuenta individual de Afore, se abona a la Subcuenta de Aportaciones Complementarias de Retiro, la cual tiene la característica de que no se pueden hacer retiros de la misma sino hasta que se tiene derecho a recibir una pensión de ley (por cesantía en edad avanzada, vejez o incapacidad permanente o invalidez).

Cuando se recibe dinero en una sola exhibición, se recomienda verificar con un contador de la confianza del trabajador, las implicaciones fiscales al respecto pues el Servicio de Administración Tributaria (SAT) podría considerar estos pagos como ingreso acumulable. Es importante estar bien informados a este respecto para que no haya alguna sorpresa desagradable de tener que pagar impuestos no previstos.

Nuevas Reglas de Operación de CIJUBILA

En la negociación del CCT se acordó que en el término de 6 meses a partir de la firma del mismo se contará con nuevas reglas de operación de CIJUBILA. Esto es particularmente importante porque se necesitan contar con reglas de operación que incluyan los cambios señalados previamente y ajustar algunos puntos que se deben apegar a la operación real del CIJUBILA. Por ejemplo, un caso que no está previsto en las reglas de operación actuales es el Reconocimiento de Antigüedad de aquellos compañeros que, una vez obtenida a través de laudo o constancia, se establece que su fecha de ingreso a CFE fue anterior al 18 de agosto de 2008, en cuyo caso dejan de pertenecer al Apartado Segundo de la Cláusula 69 del CCT y pasan a formar parte del Apartado

Primero de la misma Cláusula 69. En este caso se debe solicitar la devolución de las aportaciones que el trabajador hizo al CIJUBILA así como los rendimientos correspondientes, en una sola exhibición. CFE solicitará a La Institución los recursos y, posteriormente, los entregará al trabajador ante la autoridad laboral correspondiente.

Es importante hacer notar que en ningún caso la transferencia o pago de los recursos de CIJUBILA se realiza de forma automática. Siempre se debe solicitar el trámite ante el área de personal (Recursos Humanos) del trabajador. Lo puede realizar éste directamente o, si fuera el caso, a través de su representación sindical. No existe la prescripción para solicitar estos recursos, por lo que sin importar cuándo se separó el trabajador de CFE, éste puede solicitarlos o sus beneficiarios, según sea el caso.

Como último punto, el SUTERM ayudará a CFE a robustecer el área de CIJUBILA de CFE, con el fin de mejorar la atención a la operación de este sistema de jubilación.

El esfuerzo que el SUTERM realiza por mejorar las condiciones de los trabajadores de CIJUBILA ha quedado demostrado en esta negociación contractual y el objetivo es seguir mejorando este sistema de jubilación.

Correo electrónico: manuel.lepe@cfe.mx





Dr. Héctor Cuapio Ortíz
Mtro. Ramón Martínez Escobar

DIVERSIDAD MÁGICA, CULTURAL Y COLORIDA
DESCRIBEN A **MI PÁNUCO-VERACRUZ**

Por: Yahaira Berenice Arteaga Barajas



Acompáñanos de la mano de esta descriptiva narrativa de las bellezas contenidas en el estado de Veracruz; estamos hablando de la ciudad de Pánuco, localizada en la región de la Huasteca alta que colinda con los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas, fundada el 26 de diciembre del año de 1522 por Hernán Cortés como Villa de Santiesteban del puerto.

Esta atractiva ciudad cobra importancia en el ámbito hidrológico, puesto que en el sentido Suroeste-Noreste se engalana con el paso de uno de los ríos más caudalosos de México, hecho que hace que el Río tenga consigo el nombre de la Ciudad. Con ello si estás interesado en deportes acuáticos o en la pesca, lo hace un lugar interesante para visitar e indagar sobre su flora y fauna del lugar. Siendo también una ciudad que actúa como sede de competencias nacionales de Canotaje.

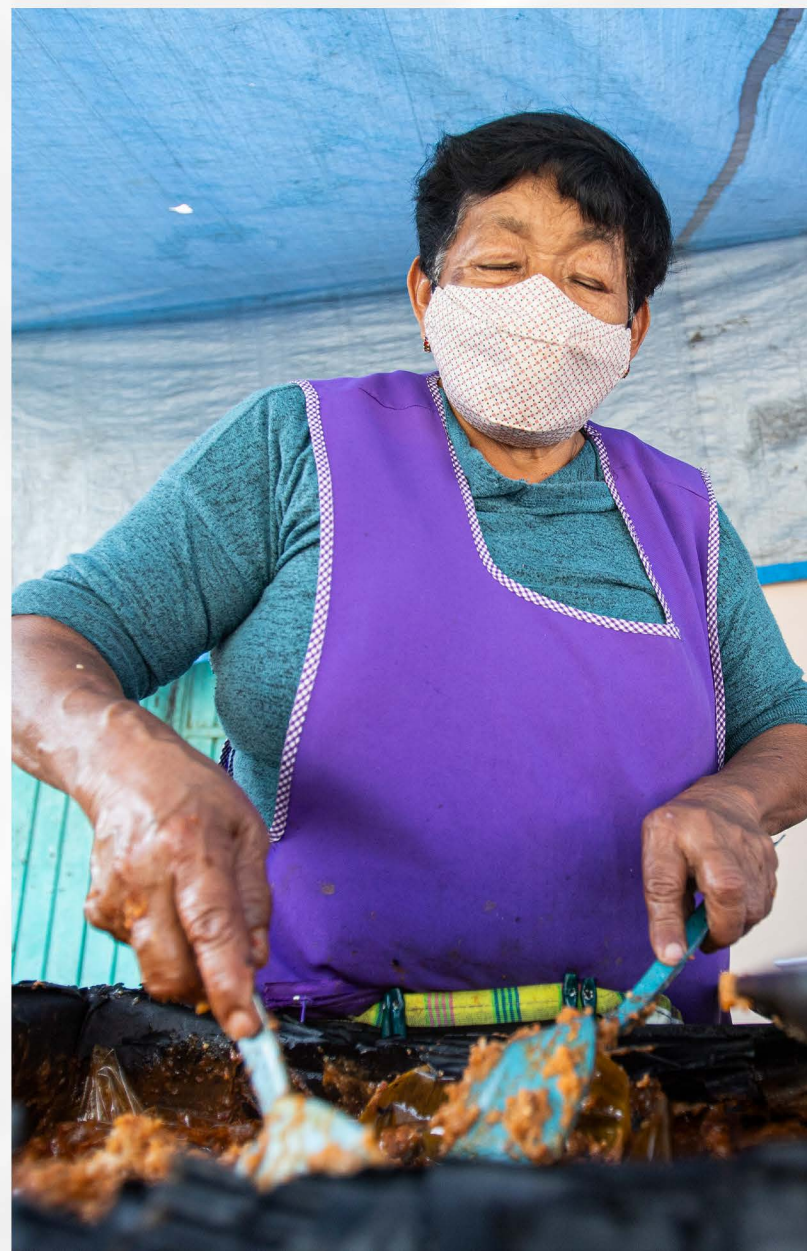
Si lo que te interesa es lo cultural y artístico, Pánuco no se queda atrás, puesto que te compartimos que estamos hablando de un lugar tan cálido entre sus habitantes y cultura que para el 2002 fue declarado como la "Cuna del Huapango en México".

Si lo tuyo es la expresión artística de la Danza podrás saber entre las narrativas de sus pobladores que existen datos de la mezcla de música española y mestiza que dieron origen al baile típico de la región mexicana de las huastecas. Donde podrás deleitarte en sus plazoleas con bailarines exponentes de esta Danza que se baila zapateando con pasos rápidos y complejos sobre una tarima de madera. Mas lo que la hace especial no solo es la técnica de la misma, sino el corazón y la pasión con que los danzantes la realizan al lucir sus destacados trajes típicos blancos, con su Quexquémil decorando la cabeza de las mujeres y bordados mexicanos en sus telares. En el caso de los hombres su pantalón, guayabera y botines elegantes que harán te pierdas por horas viendo sus coreografías tradicionales.

Te estamos llevando de la mano para mostrarte una pisca de lo grandiosa que es la Ciudad de Pánuco y puedas ver su multiculturalidad. Ahí también convergen y destacan las actividades de la ganadería, la agricultura y el ingenio azucarero siendo uno de los principales productores de caña de azúcar del estado. Si hablamos de las delicias de Pánuco y te interesa lo que

es su amplia gastronomía me es preciso citarte sin mayor preámbulo su muy fabuloso platillo originario regional conocido con el nombre de "Zacahuil". Si estás en Pánuco tienes que probarlo pues se trata de un peculiar Tamal de gran tamaño elaborado con masa de maíz martajado con carne de puerco y chiles secos, todo esto envuelto en hojas de plátano y cocido en horno de barro. Actividad culinaria que sus habitantes de manera generacional enseñan a realizarlo en la familia con dotes de exclusivas sazones que lo hacen único y delicioso.

Podríamos pasar mucho tiempo expresándote todas las bellezas contenidas en esta joya de ciudad, ya que tiene mucho que ver como podrías hacerlo en el museo regional de Pánuco, que se encuentra ubicado en la casa de la cultura. Para que te des una idea de lo que puedes encontrar, te citamos una pieza arqueológica que destaca del Neoclásico tardío (1524 d.C.) conocida como El Jinete, labrada en laja, la cual fue encontrada en el centro ceremonial de los tének, en la comunidad de Vega de Otates. Así como su amplia colección de piezas arqueológicas de la cultura huasteca que hacen a Pánuco único en su género, visítalo y no te arrepentirás de esta muy colorida ciudad.



CURSO MANIOBRAS CON HELICOPTERO



Fuente: Curso Maniobras con Helicóptero con Postes y Carga Externa 2022, Coordinación Golfo Centro



#MUJERES **Suterm**

“Este trabajo se ve fácil pero no lo es si no tienes esa de determinación y amor por tu trabajo, además de estar siempre capacitado y respetando los protocolos de seguridad”.

Dulce Casandra Mendez Gomez

#MUJERES **Su**term

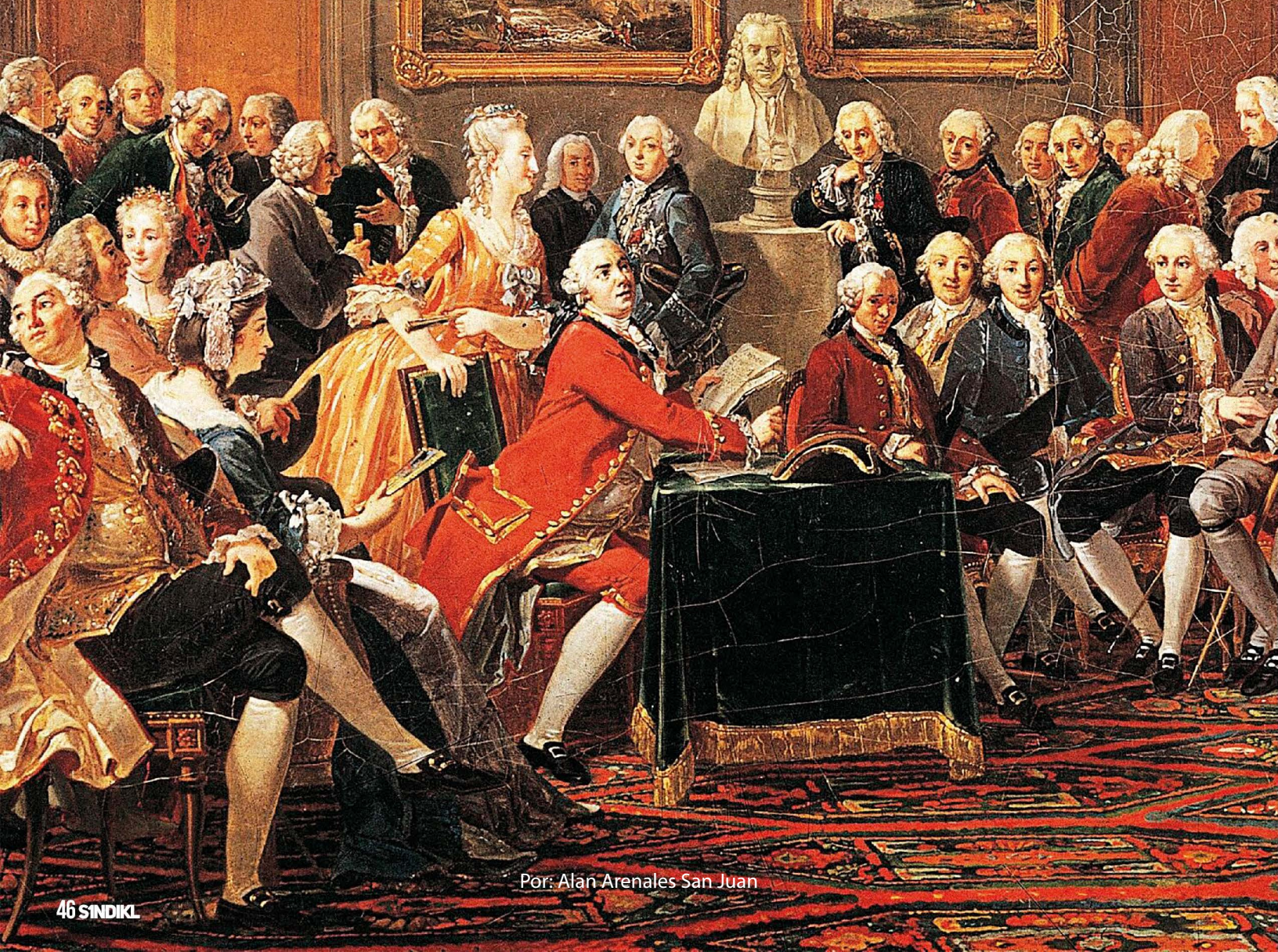
Entré a la CFE el 4 de abril del 2016 porque quise ser empleada como liniera; me remonta a mi niñez cuando veía a mi abuela llegar del trabajo con su uniforme de la CFE; me contaba historias de cuando se "iba la luz", y quienes llegaban a reconectar el suministro, eran mis tíos. A ellos los veía como super héroes, pues de alguna manera desafiaban y arriesgaban su vida, entre tormenta, frío y viento. Confieso que me gustó mucho aquella noticia que me dieron, en darme esa oportunidad de trabajar porque además de pertenecer a esta empresa, iba a ser la primera vez que una mujer entraría a ese campo, ya que solo los hombres cubrían ese puesto; admito que la mayoría de ellos, no creían que duraría mucho, pero agradezco a quienes me dieron ánimos y apoyo incondicional, pues fueron mis maestros. Quiero resaltar que no todos los trabajos son de fuerza sino de aplicar algunas mañas -por decirlo así- para realizarlo; aclaro, este trabajo se ve fácil pero no lo es si no tienes esa determinación y amor por tu trabajo, además de estar siempre capacitado y respetando los protocolos de seguridad. Cuando por fin quedé como trabajadora de base en LAT 115, casi nadie lo podía creer, ni yo misma podía asimilar esta gran responsabilidad que me ofrecieron; abundaban las preguntas y cuestionamientos por qué me gustó esa área de trabajo, pero después de

todo fui la mujer más feliz en ser útil y darle sentido a mi vida.

Cuando viajaba de pequeña, veía las torres en un costado de la carretera, y le pregunté a mi madre que si donde ella trabajaba les pertenecía, ella afirmó; cuando me enteré que podía hacer mis prácticas en ese puesto de trabajo, le eché muchas ganas y disponibilidad para ir aprendiendo; y durante mis prácticas, algunos me preguntaban si me causaba miedo de estar tan alto, y yo siendo honesta -siempre contesto con la verdad- les dije que es tan hermoso el tipo de paisaje que vez en las alturas, y contemplas toda la belleza de la vida. Este trabajo me ha enseñado muchas experiencias; una de ellas, es recorrer la líneas aéreas pero en helicóptero, es definitivamente hermoso; hace poco tuve una experiencia poco inusual, ya que me comisionaron para ir a una contingencia, para restablecer una falla; el hecho de ayudar a la gente y brindarle de nuevo el suministro de energía, es muy satisfactorio presenciar y recibir la gratitud de la gente con tanta emoción, aunque el escenario a veces no es tan bueno cuando vez que también sufren, a causa de que pierden casi todo. Aunque también hay aprendizaje conociendo otras agencias y compañeros. Es un orgullo estar en esta empresa y espero que mi hija siga adelante con este legado y se sienta muy orgullosa de su mamá.



De las LUCES y las LETRAS



Navego en internet buscando información sobre la Reforma Eléctrica -*que yo llamaría en un afán casi neurótico "Contra-reforma"*- que impactará el futuro de nuestro país y me encuentro con copiosos artículos, notas, videos, etc. Diferentes posiciones que van desde su absoluta aprobación hasta su férrea oposición y pienso que la cantidad de información que hay disponible sobre éste y cualquier otro tema es abrumadora. Empero, hay a esto una objeción. He leído también que el setenta por ciento de la información que hay en la red es falsa o su veracidad no ha sido comprobada. Entiendo que la verdad, sobre todo la de naturaleza científica, es siempre parcial; no porque alguien la altere deliberadamente -*aunque mezquinamente sí llega a pasar*- sino porque los avances científicos la develan poco a poco en una interminable e incansable marcha hacia lo que sería un conocimiento objetivo del mundo. Naturalmente, uno esperaría que la información acerca de la Contrarreforma esté basada en argumentos surgidos desde diferentes disciplinas científicas como la económica, política, sociología y ecología con la finalidad de tomar una posición racional y correcta frente a su aprobación. Pienso que de un solo un golpe de tecla el mundo se abre ante nosotros; ahora basta con encender la computadora y la información y el conocimiento están allí. No necesitamos, como hace dos siglos, ir a una misión imposible a Francia para ilustrarnos sobre algún tema en específico. Ya explicaré esta última afirmación más abajo.

La necesidad de información ha crecido cuantitativamente

conforme la humanidad ha ido avanzando en estadios de desarrollo. Esa necesidad de información obedecía -y obedece- a los requerimientos del sistema de producción: comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo y ahora al capitalismo. Sin embargo, en las primeras tres formas de producir la información y el conocimiento estaban reservadas para muy pocas personas. Tampoco estoy diciendo que el capitalismo sea el sistema de producción en el cual la población global está informada y educada. Claro que no; pero hay que reconocer que, en sus franceses orígenes y bajo los ideales de fraternidad, igualdad y libertad, se luchó para que así fuera. La intelectualidad francesa de aquel momento histórico en que la burguesía sentenció de muerte a la monarquía se dio a la tarea de recopilar el conocimiento humano en una sola obra como fuente de información y, por ende, de formación para todos los franceses. Con esto se pretendía que una vez que triunfara la Revolución, las masas de la clase trabajadora de Francia fuesen ciudadanos informados y capaces de tomar decisiones que afectaran positivamente sus vidas tanto en lo público como en lo privado.

Desafortunadamente eso fue sólo un sueño bonito de mentes bienintencionadas. Después de la Revolución, "las sombras del Oscurantismo" contra las que peleó el pueblo galo se parecían más al sol refulgente que otra cosa. Basta que investiguemos sobre el Periodo del Terror en Francia para darse una idea de lo que escribo. Tuvo que pasar mucho, pero mucho tiempo para que las personas de a pie pudieran acceder en parte a la

ilustración formal que los salvase de la oscuridad. Y es que hasta el término es realmente bello: ilustrar, dar luz. Preñar de luz a las mentes que de otra forma no accederían al conocimiento que los guiara a través del mundo que los rodea. La ilustración sería el punto de partida para el parto del hombre nuevo. Un hombre libre de supersticiones y prejuicios; consciente de su derecho a ser feliz, pleno para ejercerlo. Treinta y cinco volúmenes fueron el descomunal esfuerzo por recopilar el conocimiento humano todo. Qué noble y prodigiosa tarea emprendieron los franchutes. La humanidad entera les debe tanto que las piedras no alcanzan para su monumento: Voltaire, Diderot, Rousseau, D'Alembert, por mencionar algunos, eran tan brillantes como soles. Imaginemos escribiéndolos durante meses los artículos sobre política, matemáticas, física, química, medicina y demás abarrotados. Y después de eso, los linotipistas forjando las letras para que cada concepto pasara de la mano a la imprenta. El papel que se mandó a facturar a base de algodón para que durase mucho tiempo; los editores revisando cada una de las palabras. En fin, la tarea titánica para que la Enciclopedia pudiera llegar a las librerías. Pero la cosa no acaba allí, para nada. Resulta que, en Francia misma, fue censurada y prohibida a los pocos meses de iniciar su venta y distribución. Era casi imposible conseguirse una y más aun, una original. Increíblemente comenzaron a editarse copias piratas en Países Bajos, aunque poco fieles a la francesa. Después de ellos, muchos países siguieron el camino y redactaron sus propias enciclopedias.

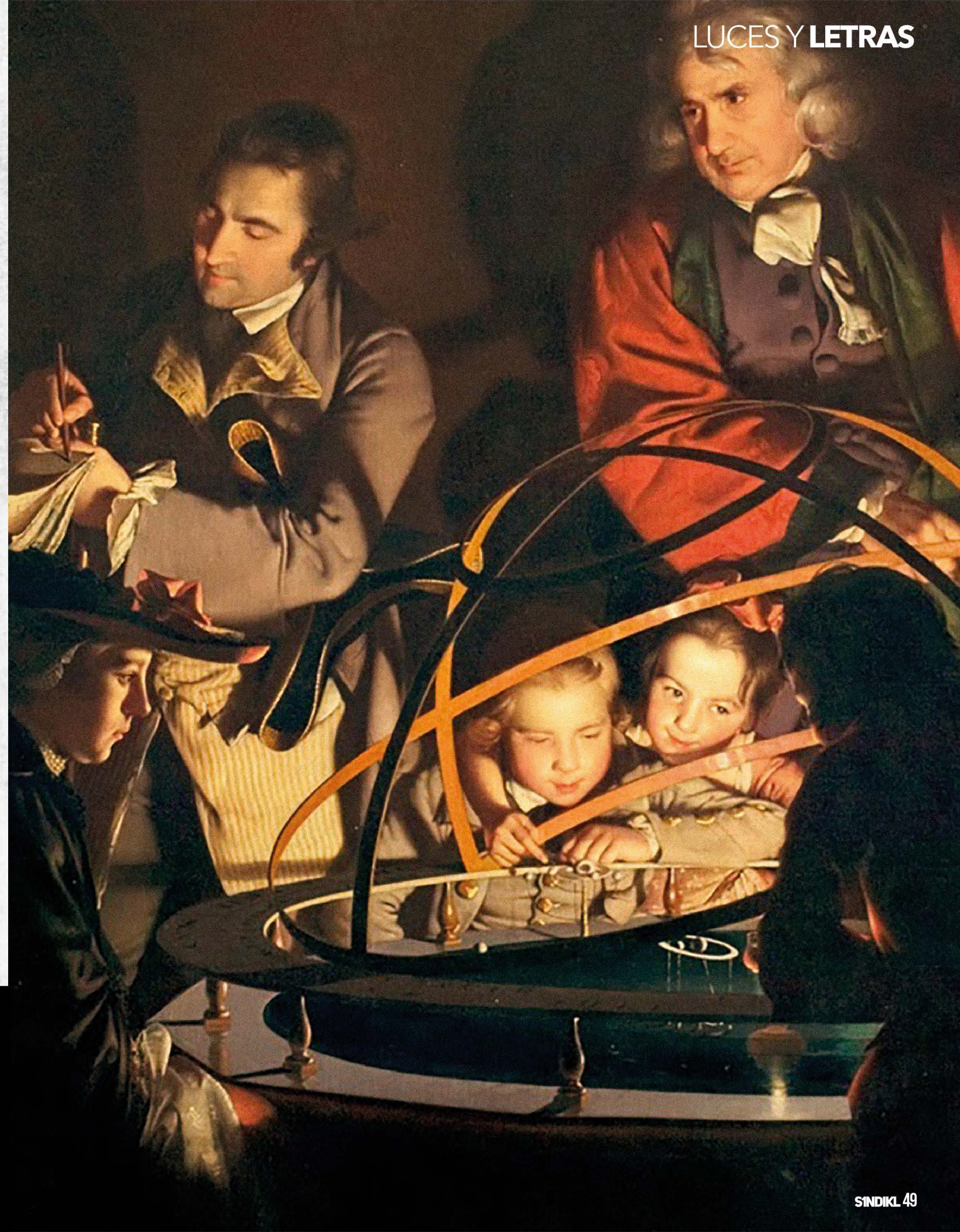
Hablando de información y conocimiento de difícil acceso, sesenta años antes de que la Enciclopedia viera la luz y posteriormente diera luz, en un siglo en el que el mundo comenzó a tener rostro gracias al esfuerzo por cartografiarlo por parte de España, de la mano del marqués de Villena el mundo hispano fundaba la RAE y editaba el primer diccionario de la lengua del mundo. Un miembro de la academia por cada una de las letras del alfabeto se sentaba en su curul a sesionar todos los jueves, y después de leer la oración Veni Sancte Spiritus, como sigue siendo hogaño, discurrían acerca de las vicisitudes de la lengua española. Se debe reconocer que, aunque un diccionario dista mucho de una enciclopedia, el nuestro era la envidia del mundo. Eso sin contar los tratados de matemáticas, astronomía y navegación que se traducían y estudiaban en toda Europa. Gente de la talla del Brigadier don Cosme Damián Churruga, llamado uno de los "marinos ilustrados", formaban parte de los redactores de tratados y diccionarios especializados de aquel momento y de cuyos conceptos se nutría el diccionario principal de nuestra lengua.

Estos sabios de "la Española", en su afán de conocimiento, se dieron a la tarea de incluir en el catálogo de la biblioteca de su institución una

copia de la célebre Encyclopédie, a pesar de la censura francesa y del Santo Oficio. Tampoco es justo dejar de mencionar que parte de este esfuerzo por conseguir la obra francesa fue apoyado y solventado por miembros del clero que creían que el conocimiento no nos aleja, sino que nos acerca a Dios. Que no todos fueron lo mismo. Para la empresa se eligieron dos miembros de la Academia: un almirante retirado y al mismo bibliotecario. Parten juntos a París por caminos inseguros y rurales, se pasan varias semanas tratando de encontrar una copia de la primera edición -porque obviamente la RAE no iba a tener una copia, eso no es de Dios-, viven en primera persona la pobreza y el fracaso de la Ilustración en medio de los barrios pobres de la capital francesa, se ven involucrados en un duelo de espadas con un noble francés y para colmo de males sufren el robo del dinero con el que la iban a pagar. Finalmente, la Embajada Española les da dinero para adquirirla de manos de una viuda de otro noble francés que ya está harta de que esos malditos libros llenen de polvo su casa. Todo eso para poder tener una copia de la Encyclopédie en Madrid. Irónicamente, el Rey Carlos III al que le decían "el ilustrado" ya tenía una, pues a él el Santo Oficio no le jalaba las orejas; pero esa enciclopedia era suya y no le salió de sus reales y borbónicos cojones

donarla, aunque terminó pagando la de la Academia vía la embajada.

Tanto trabajo para difundir y adquirir información y conocimiento es ahora cosa del pasado. Como dije, basta teclear y ya. Pero una cosa es su disponibilidad y otra cosa nuestra disposición. Debemos estar dispuestos como herederos de la Ilustración a confrontar las fuentes, meditarlas, razonarlas y concluir en una síntesis propia. No basta que los datos y las opiniones estén allí, se requiere ir a buscarlos como los comisionados de la RAE hace dos siglos y arriesgar incluso el pellejo; hay que darles morada en nuestra inmediata vecindad podamos platicar y aprender de ellos. Seamos ciudadanos ilustrados para que nuestras decisiones impacten positivamente en nuestras vidas tanto en lo público como en lo privado. Ejemplos hay muchos como el que mencioné arriba de los sabios de la RAE. Es momento de demostrar que aún podemos aspirar a ser personas de la talla que se proyectaba en el Siglo de las Luces. Que podemos mejorar a través del conocimiento; que nos lo debemos a nosotros y a los que vienen. Infórmense y tomen parte de la lucha. Compañeros: vivimos un momento de reformar para revolucionar; dejen un mejor país a sus hijos del que les fue entregado por sus padres.



DEJEN UN MEJOR PAÍS A SUS HIJOS DEL QUE LES FUE ENTREGADO POR SUS PADRES. DEJEN UN PAÍS CON SOBERANÍA ENERGÉTICA A LAS NUEVAS GENERACIONES; PERO HÁGANLO A TRAVÉS DEL PLENO EJERCICIO DE LA RAZÓN



EL NACIMIENTO DE UNA GRAN EMPRESA

Ramón Martínez Escobar

Hablemos un poco de los inicios de la energía eléctrica para entender las raíces de lo que hoy día es la Comisión Federal de Electricidad, misma que inició en México a finales del siglo XIX. Principió por el año de 1879 en una planta generadora que era utilizada para la fabricación de textiles y siguió extendiéndose generando electricidad para la producción minera y muy escasamente era utilizada para la iluminación residencial y pública. No fue sino hasta el régimen de Porfirio Díaz donde cobra el carácter de sector eléctrico de servicio público.

Sabiendo que en 1937 México tenía 18.3 millones de habitantes, de los cuales solamente 7 millones contaban con el servicio, dificultosamente es que se comienza a crear por parte del gobierno federal el 14 de agosto de 1937, lo que hoy conocemos como la Comisión Federal de Electricidad.

La CFE se propuso como objetivo el de organizar y dirigir un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica con principios técnicos y económicos sin fines de lucro. Caminando por esta historia trascendental, para 1938 figura el sistema hidroeléctrico Ixtapantongo que posteriormente sería denominado Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán.

Siendo hasta el 27 de septiembre de 1960, que el presidente Adolfo López Mateos, nacionaliza la industria eléctrica con fines de aumentar el nivel de electrificación y con ello llegar a mayor número de personas. Logrando decir que para 1971 se contaba ya con una capacidad instalada de 7,874 MW como el pronóstico y los trabajos realizados rendían fruto con las plantas generadoras, para 1980 dieron una capacidad instalada de 17,360 MW.

Nos encontramos narrando la historia de manera a la velocidad de la luz; sin embargo, los procesos

realizados y los arduos trabajos por llevar la energía eléctrica, no fueron nada sencillo y sí todo un logro sumado en esfuerzos en común. Lo que antes se veía muy lejano, empieza a hacerse notar y con ello para el 2013 se promulga la reforma energética, y es hasta en el 2016 donde la CFE se secciona en 9 Empresas Subsidiarias y 4 Filiales iniciando las subastas en el mercado Eléctrico mayorista. Actualmente podemos citar que la CFE es una empresa que da servicio a todo el territorio nacional con un estimado de 94 mil trabajadores activos, siendo 71 mil agremiados al SUTERM. Toda organización tiene una estructura y se encuentra bajo el orden mismo que se divide en 4 procesos sólidos como lo son: El proceso de Generación, El proceso de Transmisión, El proceso de Distribución y

el Proceso de Suministrador de Servicios Básicos.

Los 4 procesos interactúan entre sí, y todos tienen su grado de importancia; en esta ocasión profundizaremos un poco más en el Proceso de Suministrador de Servicios Básicos y te compartiremos de manera detallada, sobre los centros de contacto, donde nuestros clientes son atendidos por ejecutivos de atención comercial, preparados para brindar un seguimiento personalizado asegurando un servicio de Calidad, donde los 4 procesos se ven inmersos para llevar la Electricidad a millones de hogares mexicanos.

Particularmente hablaremos de la División Golfo Centro, que está integrada por los centros de trabajo que conforman el corporativo divisional con sede en la ciudad de



Tampico Tamaulipas y que a su vez operan con las zonas de Mante, Victoria, Matehuala, San Luis Potosí, Rioverde, Valles, Huejutla y el mismo Tampico.

De la importancia de hacer contacto con nuestros clientes y saber sus necesidades sobre la energía eléctrica, se crean los centros de contactos telefónico. Nosotros contamos con el Centro de Atención Regional División Golfo Centro, y así como éste, se encuentran múltiples centros de contacto estratégicamente ubicados en la república mexicana, y actúan como puente de comunicación entre los clientes y trabajadores para captar las necesidades y ser resueltas dando como resultado hogares con energía eléctrica.

El centro de atención regional DGC también cuenta con su propia historia iniciando en el año de 1987

generándose la línea disponible para el cliente, en aquel entonces era conocida como SICONTEL que refiere a Sistema de Contratación por Teléfono, pero es hasta 1996 que comienzan a generarse con mayor estructura los centros de servicio al cliente donde se abre el amplio portafolio de servicios para las solicitudes en baja tensión que se estarían atendiendo.

En agosto del 2009, ya formalmente es integrado el Centro de Atención Regional DGC donde se atienden las 24 hrs los 365 días del año a todos nuestros clientes con carácter regional para convertirse actualmente en carácter nacional, dándose una interacción directa a cada gestión que estos realizan. Y si te preguntas qué rubros se abordan, te compartimos que son del tipo Comercial, Doméstico Alto Consumo, Doméstico, Agrícola, Gobierno, Gran Industria y Media

Industria dando consigo un abanico amplio de servicios.

En el CAR DGC actualmente se constituye por su plantilla de trabajadores de 3 ejecutivas de atención Regional, 6 de atención especializada, 76 ejecutivos de atención comercial, 1 jefe de oficina de mesa de Control, 3 jefes de oficina, 2 oficiales de mantenimiento, 1 informático, 1 Auxiliar Administrativo y un coordinador. Elementos que integran y dan vida al edificio del 071 que en conjunto con la empresa y el Sindicato SUTERM dan lo mejor de sí para poder atender a nuestros clientes al teléfono.

Para garantizar una atención de excelencia es necesario estar preparados por lo que el CAR DGC y sus ejecutivos cuentan con 2 certificaciones: de quejas y conflictos en atención al cliente en el sector eléctrico y en atención telefónica

en atención a clientes en el sector eléctrico. Añadido a ello se han obtenido 5 premios nacionales: "Excelencia en la relación empresarial cliente y centros de contacto" organizados por el instituto de tele-servicios. En la categoría de Mejor Talento Humano y Atención Ciudadana se logran 2 oros y 2 bronce, y para talento humano supervisor, se gana 1 plata.

Por lo que podemos decir que el compromiso de estar más estrechos con nuestros clientes, es hoy más que nunca comprometidos al servicio y entrega de los hogares mexicanos brindando luz en los lugares que le necesitan; hoy llegamos a 45 millones de clientes y cada año se incorporan un millón de nuevos servicios incluyendo obras de electrificación rural y comunidades indígenas, nosotros seguimos avanzando por tí y los tuyos en CFE.

Cuando se habla de lenguaje incluyente es inevitable comenzar el debate acerca de que si el lenguaje debe ser económico o debe desdoblarse; es decir, si se debe generalizar a las personas o mencionarlas con perspectiva de género. En este sentido según las corrientes feministas afirman la relevancia de comprender el argumento de que: "todo lo que NO se nombra, NO existe" y por lo tanto, no se reconoce, es por esta razón la importancia del lenguaje incluyente para poder visibilizar a las niñas, mujeres jóvenes y mujeres. Así como a todas las "minorías" que continúan en busca de su reconocimiento.

Aunque en nuestro país, las instituciones del Estado e instituciones privadas han implementado de forma paulatina y lenta la cultura del lenguaje incluyente en todos sus procesos, no ha sido suficiente debido a que existen actualmente algunos grupos de personas que se rehúsan a utilizar este lenguaje, y en algunos casos, la práctica del lenguaje incluyente es objeto de burla o rechazo por estos grupos sociales.

La Gerencia de Inclusión te invita a hacer uso del lenguaje incluyente y a que tengas presente que:

"LO QUE NO SE NOMBRA NO EXISTE" ¡HAGAMOS VISIBLES A LAS MUJERES!

1

En cargos y profesiones evitar estereotipar

Hay enfermeros, presidentas, cocineros, juezas, soldadas...



2

Haz visibles a las mujeres en todos los ámbitos por ejemplo. utilizar frases como:



Invitar a las y los titulares de las direcciones
En beneficio de la niñez
El personal de CFE

En lugar de...



Invitar a "los directores"
En beneficio de "los niños"
"Los trabajadores" de CFE

PORQUE TODAS
Y TODOS SOMOS
IMPORTANTES

Por una cultura del lenguaje
incluyente, accesible
y transparente.



Elaborado por: Julia Abigail De Santiago Ponce

"Dado que por mucho tiempo la sociedad justificó las relaciones desiguales entre mujeres y hombres -confinando a las mujeres a las actividades del hogar, la atención de las hijas e hijos y al rol reproductivo y de cuidados- no es de extrañar que el lenguaje que por años hemos utilizado esté caracterizado por expresiones sexistas y excluyentes que han invisibilizado la presencia de la mujer y, especialmente, su participación en muchos de los ámbitos públicos en que hoy son también grandes protagonistas."

De esta problemática -y del impacto que inevitablemente tiene el uso del lenguaje en nuestro desarrollo como sociedades que surgió el lenguaje incluyente, el cual establece nuevas reglas que se adaptan a una sociedad igualitaria y que fomentan una cultura del respeto y la no violencia hacia las mujeres.¹

EVITA EL USO DEL MASCULINO GENÉRICO



Todos están invitados a la cena

Los maestros tienen que hacer un examen cada semana



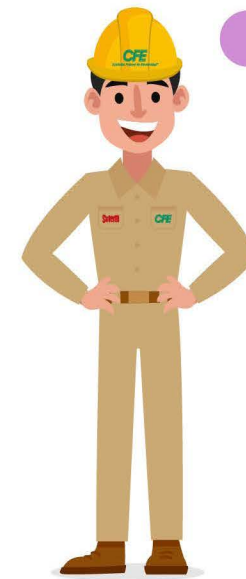
Todas y todos están invitados a la cena

Las maestras y los maestros tienen que hacer un examen cada semana

Sin embargo, existe una contradicción con el propio lenguaje que utilizamos en la cotidianidad desafortunadamente en nuestra sociedad, la mayoría de sus expresiones es para discriminar, denostar, humillar o descalificar a los demás haciendo referencia al mal llamado "sexo débil" (las mujeres). Este tipo de prácticas son habituales por las estructuras machistas y misóginas que utilizamos de forma verbal, visual o en ciertas acciones.

Por ejemplo; si se quiere humillar a un hombre por exponer ciertas actitudes "débiles" (tan simples que forman parte de nuestra condición humana) como el llorar, deprimirse o no querer replicar ciertos comportamientos, estos son objetos de burla o humillación, como antes mencioné con adjetivos femeninos: "niñita", "mariquita", "pareces vieja", "los niños no lloran", "aguántese como los machos", este tipo de lenguaje "sexista" afectan al individuo en todos los ámbitos sociales, ya que estas expresiones son hábitos permitidos por la misma sociedad, por lo tanto se "normaliza", por así decirlo, ser excluyente con los demás en específico con las mujeres; sin embargo, es necesario eliminar este tipo de prácticas sexistas, que involucran a todas y a todos los que las emplean.

HACER VISIBLES A LAS MUJERES: EL DERECHO A SER NOMBRADA



Si se trata de un hombre

Médico
Presidente
Liniero
Ingeniero
Profesor
Técnico

Si se trata de una mujer

Médica
Presidenta
Liniera
Ingeniera
Profesora
Técnica



Sabemos que para lograrlo, tenemos que erradicar estructuras sociopolíticas y culturales propias de nuestro país, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) "Los principales retos del español para una comunicación inclusiva en cuanto al género, son la confusión entre género gramatical, género sociocultural y sexo biológico, el nivel de conocimiento de los recursos que ofrece la propia lengua para hacer un uso inclusivo dentro de la norma y las asociaciones peyorativas que han heredado del sexismo social algunos equivalentes femeninos."²

En definitiva, es un trabajo que todas y todos debemos hacer desde los núcleos sociales más íntimos hasta que sea una realidad el que podamos reconocer a las mujeres en su papel o función social que desempeñan en nuestro desarrollo, evolución y avance en general, tales roles como: ingenieras, arquitectas, juezas o licenciadas etcétera. En la Unidad de Transparencia del SUTERM, utilizamos el lenguaje incluyente para reconocer a las y los integrantes de nuestro gremio o asociación, implementando en nuestros procesos no solo un lenguaje incluyente, además accesible y

transparente, contribuyendo con el reconocimiento en el lenguaje incluyente y su importancia al practicarlo.

Así mismo, reconocemos que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuenta con una Guía de Comunicación Incluyente y no Sexista, con la finalidad de hacer más accesible el lenguaje incluyente y que debemos todas y todos utilizar, pues "Es el uso de aquellas expresiones de la comunicación humana tendientes a visibilizar a ambos sexos, particularmente a las mujeres, eliminando la subordinación, la humillación y el uso de estereotipos".

En otras palabras, todas y todos somos igualmente diferentes y por lo tanto, se nos debe incluir y reconocer desde el lenguaje para podernos visibilizar o ser nombradas por lo que somos, representamos y contribuimos en las sociedades a nivel mundial; en conclusión, el lenguaje incluyente debe ser accesible, transparente y sobre todo perteneciente, porque todos somos: todas y todos.

¹<https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-lenguaje-incluyente-y-por-que-es-importante-que-lo-uses?idiom=es>

²<https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml#:~:text=El%20desdoblamiento%20consiste%20en%20utilizar,a%20mujeres%20como%20a%20hombres.>

³<https://micrositios.inai.org.mx/derechoshumanos/wp-content/uploads/2021/04/guadecomunicacionincluyenteynosexistaenlinai.pdf>



CÁNCER DE MAMA Y SUS SECUELAS

POR: MIRIAM SOSA CASTILLO

AUX. SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CEN DEL SUTERM

En México, este padecimiento representa la primera causa de muerte por cáncer en las mujeres en los últimos años, mismo que ha incrementado de forma alarmante¹.

Pero ¿qué sucede con aquellas pacientes que inician este arduo caminar dentro de las Instituciones de Salud? como es el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de Cancerología o del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por mencionar algunos. Lugares donde los recursos para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento médico son cada vez más escasos, originando así el desfase de los mismos, y en consecuencia, la posibilidad de éxito en su aplicación es cada vez menor. Sin embargo, para quienes cuentan con un seguro de gastos médicos mayores que cubra una parte o el total del siniestro, se observa una mejor respuesta. Esto, debido a que la prestación del mismo servicio en el sector privado no solo se realiza de manera pronta y con tratamientos y equipos de mayor calidad, sino que brinda a las pacientes una atención mucho más personalizada, lo que también se deriva en un beneficio a nivel emocional. El problema es que en este último supuesto, hay seguros que no cuentan con una cobertura suficiente y las mujeres se ven obligadas a regresar a las Instituciones del Sector Salud.

Y si bien, es una situación que resulta complicada en su origen, cabe señalar que a pesar de ser mujeres trabajadoras del Estado y pertenecientes a Empresas Socialmente Responsables, se nos continúa cuestionando al exigir el cumplimiento de los procedimientos básicos establecidos en la guía práctica clínica para el tratamiento del cáncer de mama, razón por la cual en muchas ocasiones la paciente no recibe oportunamente un esquema completo de quimioterapia, o que en el peor de los casos, es también sometida a radioterapias, en razón de que no se cuenta con el recurso o porque los equipos se encuentran obsoletos o descompuestos. Sumado a tener que pasar a un Comité para saber si se es candidata o no para la subrogación del servicio; en el entendido de que es una prestación a la que se tiene derecho, por el simple hecho de ser derechohabiente. Esto, independiente a los convenios establecidos con el Seguro Social, que obligan a la Institución a brindar las atenciones necesarias cuando una vida se encuentra en riesgo. Sin embargo, son derechos no exigidos, situación que convierte a la empresa en cómplice del Sistema de Salud.

La impotencia de escuchar al sinnúmero de compañeras que han tenido que lidiar con este tipo de acontecimientos durante su seguimiento médico desde que son diagnosticadas -la mayoría de ellas en las

jornadas médicas de la CFE y otras de manera particular-, sin mencionar su peregrinar desde que son enviadas con el médico oncólogo, radiólogo oncólogo, oncólogo quirúrgico, tanatología, psicología, teniendo que enfrentarse a noticias que no están preparadas para recibir, sumado al impacto que genera que en muchas ocasiones una parte de sus cuerpos tiene que ser extraída o severamente mutilada, sin tener la certeza de que estos procedimientos serán suficientes.

Y una vez que atraviesan por todo esto, cabe mencionar que el proceso de recuperación es lento, dando paso a una etapa de estudios de control periódicos y laboratorios de rutina, entre otros, a lo que se agrega la visita a una especialidad más: Cirugía Reconstructiva. Situación que socialmente se deriva en comentarios mórbidos y violentos por parte de los propios compañeros de trabajo sobre los implantes o la reconstrucción de las mamas, lo que nos permite reconocer la falta de sensibilización al respecto.

Así mismo, es importante recordar que muchas veces se piensa que en un solo procedimiento será suficiente, sin embargo, no es así, debido a que es un proceso en función a los resultados obtenidos en la primera cirugía. Si fue una plastía parcial, cuadrantectomía o mastectomía completa. Si hubo necesidad de colocar expansores para que el tejido siga conservando el espacio. Si fue una mama o las dos..., así como de otros factores que pueden derivar en otro tipo de cirugías. Incluso, habrá procedimientos que se harán en dos o hasta tres tiempos de reconstrucción mamaria, pero no debemos olvidar que este es el penúltimo de los pasos, ¿y por qué el penúltimo? porque el último es cuando después de 10 años de seguimiento médico podría decirse que la batalla se ha librado, siempre y cuando en los controles de rutina no exista actividad tumoral.

Por ello es importante que la población conozca, se informe y sobre todo lleve una educación sobre los signos y síntomas de la enfermedad, como son:

LA AUTOEXPLORACIÓN, MASTOGRAFÍA -CADA DOS AÑOS SI TODO ESTÁ BIEN- EN PACIENTES DE 40-69 AÑOS DE EDAD. ASÍ COMO LOS ULTRASONIDOS NECESARIOS Y LA REVISIÓN DE UNA VEZ AL AÑO CON TU GINECÓLOGO DE CONFIANZA, MISMA QUE COMO TODAS ESTAS ACCIONES, HA DEMOSTRADO SER DE GRAN UTILIDAD, PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA.

Existen diversos factores relacionados a esta enfermedad como son:

Factores hereditarios (antecedente familiar con cáncer de mama)

Mutaciones de los genes BRCA1, BRCA 2 Y TP53

El uso prolongado de anticonceptivos orales y terapias de sustitución hormonal

Inicio de menstruación temprana, embarazos en edad madura, acortamiento de la lactancia materna y no tener hijos.

Estilos de vida, como el consumo de alcohol, sobrepeso, obesidad y la falta de actividad física.



¿Y cómo podemos reducir el riesgo? para ello se recomienda lo siguiente:

Practicar lactancia materna hasta por más de 12 meses

Consultar a su médico el uso de anticonceptivos orales

Una dieta rica en frutas y vegetales con altos contenidos de vitaminas, minerales, fibras y antioxidantes

Reducir el consumo de grasas, azúcar y alcohol

Hacer ejercicio y mantener un peso adecuado

También, es importante hacer un especial énfasis con la finalidad de implementar estrategias para reducir los tiempos desde el inicio de los síntomas hasta el inicio del tratamiento, así como las formas para disminuir el tiempo entre la entrega de los resultados de la mastografía y la biopsia diagnóstica para incrementar la supervivencia².

Como medida de detección oportuna, se recomienda que todas las mujeres se auto exploren sus mamas después de menstruar, tratando de encontrar alguna bolita y/ o anomalía en la mama. Y ante la detección o presencia de algo extraño, se debe acudir a evaluación médica urgente.

¹Instituto Nacional de la Salud Pública. Instituto Nacional de Salud Pública. Aportaciones a la salud de los mexicanos. Cuernavaca, México: ISNP, 2017. Disponible en: https://www.insp.mx/imagenes/stories/2017/Avisos/doc-d/170215_Libro_30aniv.pdf

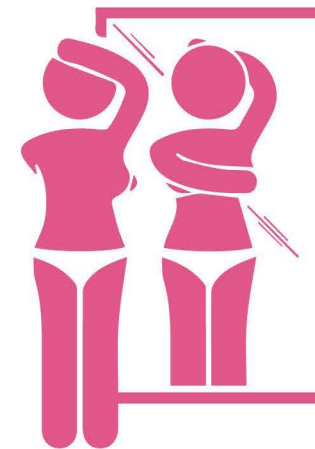
²Ángeles-Llerenas A, Torres-Mejía G, Lazcano-Ponce E, et al. Effect of care delivery delays on the survival of Mexican women with breast cancer. *Salud Pública Mex* 2016;58:237-250. Disponible en <http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/7793>

³Organización Mundial de la Salud. Cáncer de mama: prevención y control. OMS, 2019. Disponible en <https://www.who.int/topics/cancer/breastcancer/es/>

El ABC para lograr un diagnóstico temprano y aumentar la sobrevivida, es importante realizar:

A

Autoexploración de mamas a partir de los 20 años, al menos una vez al mes.



B

Realizar estudios complementarios como ultrasonidos y mastografía cada dos años en mujeres mayores de 40 años



C

Realizar mastografía en mujeres menores de 50 años con antecedentes familiares de cáncer de mama



Por último, es importante entender que para lograr una respuesta favorable por parte de nuestro personal femenino y en general, es fomentar de forma organizada campañas de concientización y no esperar a que llegue el mes de marzo, para realizarse una autoexploración. El cáncer, no espera y no se detiene ante una campaña, por eso invito a que como mujeres mexicanas nos informemos, documentemos, pero sobre todo decir

HOY SE VALE TOCAR, POR TÍ, POR MÍ, POR NOSOTRAS

Para mayor información no olvides consultar las siguientes páginas:

Prevención - Secretaría de Previsión Social (sps-suterm.mx)

Clínica digital www.imss.gob.mx, www.insp.mx

⁴Torres-Mejía G, Ortega-Olvera C, Ángeles-Llerenas A, et al. Patrones de utilización de programas de prevención y diagnóstico temprano de cáncer en la mujer. *Salud Pública Mex* 2013;55 supl 2:S241-S248. Disponible en: <http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/5121>

⁵Ortega-Olvera C, Torres-Mejía G, Sánchez-Zamorano LM, et al. Knowledge and recommendations regarding breast cancer early screening in an upper middle income country: Primary and Secondary health care professionals. *Prev Med* 2016;86:147-152

⁶Torres-Mejía G, Smith RA, Carranza-Flores MdeL, et al. Radiographers supporting radiologists in the interpretation of screening mammography: a viable strategy to meet the shortage in the number of radiologists. *BMC Cáncer* 2015;15:410. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.gov/pmc/articles/PMC4436872/>

⁷Instituto Mexicano del Seguro Social. Cáncer de Mama. IMSS, 2015. Disponible en: http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/-cancer_mama



RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Fuente: RESPONSABILIDAD SOCIAL, INFORME ANUAL 2021, Coordinación Golfo Centro


EN LA DIVISIÓN GOLFO CENTRO CONTAMOS CON **4** ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

PAPEL BOND



Paquetes de 500 hojas/trabajador/mes

AGUA POTABLE



(m3/mes)

ENERGÍA ELÉCTRICA



KWh/m2/anual

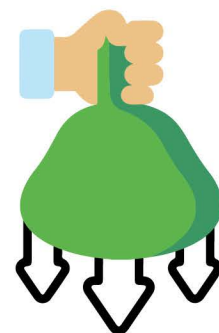
Recuerda que este indicador tiene meta ANUAL y le damos seguimiento MENSUAL

RESIDUOS PELIGROSOS



Lámparas fluorescentes (kilogramo/mes)

los cuales tenemos el compromiso de mantener con bajos niveles de uso o generación, según corresponda, para así cuidar nuestro planeta.



Mes a mes monitoreamos el comportamiento de cada uno de estos aspectos ambientales significativos



haciendo de conocimiento a nuestros colaboradores los valores obtenidos mediante difusiones electrónicas, de la misma manera damos a conocer y realizamos reforzamientos con las estrategias para la reducción de cada uno de estos aspectos.

Cada año buscamos que nuestras metas sean más desafiantes, fomentando una cultura ambiental para nuestros colaboradores, e incluso, tratando que esta cultura se extienda hasta nuestras familias.

Creando conciencia entre nuestros colaboradores de la responsabilidad que se tiene de mantener el medio ambiente, seguiremos emprendiendo acciones que retroalimenten el cuidado y protección del Medio Ambiente.



En la División Golfo Centro realizamos actividades a favor del medio ambiente con la finalidad de promover una cultura amigable con nuestro entorno. Algunas de las actividades que se realizaron durante el 2021 fue la separación de residuos sólidos urbanos, con la cual destaca la responsabilidad de nuestros colaboradores de clasificar, separar y desechar los distintos tipos de residuos que se generen durante la jornada laboral en los diversos contenedores destinados para cada fin.

Cada mes se realizan inspecciones para verificar el seguimiento y cumplimiento de nuestras normativas ambientales, tales como la revisión del buen estado de los contenedores y el uso correcto, la prohibición del ingreso de empaques de unicel y/o plásticos así como el ingreso de botellas de plástico PET, fomentando en su lugar, el uso de materiales biodegradables.



SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS





LA HUASTECA

UNA REGIÓN MULTICULTURAL

Fuente: INAH-Instituto Nacional de Antropología e Historia



SEIS ETNIAS CONVIVEN EN LA REGIÓN.

La Huasteca es una región multicultural que comprende la parte sur del estado de Tamaulipas, el norte de Veracruz, el oriente de San Luis Potosí, el norte del estado de Hidalgo, una porción norte de Querétaro y una porción pequeña del Norte de Puebla.

En esta región determinada no por lo político, sino por lo cultural que tuvo como antecedente el antiguo reino de Huastecapan, donde se forjó la cultura huasteca en la época prehispánica- conviven al menos seis grupos indígenas que han dado identidad multicultural a esa parte del territorio nacional.

Estos grupos, de acuerdo con la investigadora Julieta Valle Esquivel, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), forman parte de una unidad cultural con características similares entre las diferentes poblaciones indígenas que conviven en la región nororiental del país.

Entre grandes valles, ríos caudalosos como el Pánuco y montañas conviven: los teneek o huastecos, nahuas, pames, tepehuas y otomíes; además de mestizos. Entre ellos -según investigaciones etnológicas- existe un sustrato cultural común principalmente en su sistema de creencias y formas de gobierno.

"Hemos hecho trabajo de tipo etnográfico, encontramos profundas similitudes y grandes diferencias, sobre todo en las prácticas sociales, y las formas de organización" apuntó Valle Esquivel.

Esta unidad cultural también está demostrada en las creencias que existen en torno al plano ritual, la cosmovisión y la religiosidad nativa, que en ocasiones lleva a los diferentes pueblos a utilizar un mismo sitio geográfico como lugar de reunión para realizar sus rituales.

Como ejemplo está el cerro Postectitla, en el municipio de

Chicontepec, Veracruz, el cual es un lugar de peregrinación y organización de rituales de los nahuas, otomíes y tepehuas.

Además de este tipo de situaciones, en la región de la Huasteca se puede observar que entre los grupos indígenas existe una interrelación pese a la filiación étnica o lingüística, pues antes que nada se asumen como indígenas.

"Hay actividades, como los rituales para pedir la sanación de alguien, donde es necesaria la concurrencia de todas las personas, los indígenas interactúan con sus similares pese a no ser parte del grupo social, ésta situación nos habla de la capacidad de reunión y convivencia que se da en la Huasteca" refirió la investigadora.

Otro factor común entre los pueblos indios es su sistema de creencias, el cual es compartido por casi todos en la región, lo anterior, explicó Julieta Valle, se debe a que el sistema religioso de las etnias es un factor determinante de la idiosincrasia y por lo tanto un motivo principal de convivencia.

Además del entorno físico y geográfico en la interrelación de los indígenas, el agua proveniente de ríos tan caudalosos como el Pánuco, es de suma importancia porque es su proveedor más grande de alimentos y representa la fuente de vida que tienen que compartir.

Así pues en la Huasteca, no sólo hay una cultura sino un conjunto de ellas que dan paso a la multiculturalidad.

Los huastecos ocupan actualmente sólo un área pequeña de la Huasteca, una franja oblicua discontinua que va desde el noroeste del estado de Querétaro hasta los pozos petroleros en las cercanías de Tamiahua, en Veracruz. Desde la Colonia, han sido expulsados paulatinamente de las llanuras propicias para la ganadería y se han aferrado a las laderas de la

sierra volcánica de Otontepec (Veracruz), a los lomeríos de Tantoyuca (Veracruz), a las colinas de Tancanhuitz y de Tanlajas (San Luis Potosí) y, finalmente, a una pequeña parte de la Sierra Madre, más allá del pueblo de Aquismón (San Luis Potosí).

La antropología física y la lingüística establecen un nexo indiscutible entre los huastecos y la gran familia maya, pero, desde un punto de vista cultural, los huastecos se distinguen de todos los demás pueblos mayas. La lengua huasteca pertenece a la familia maya, pero aparentemente ha estado aislada desde hace 3 000 años, como lo confirman los cortes estratigráficos realizados tanto por Gordon F. Ekholm como por Richard S. MacNeish. Cabe suponer que hacia 1000-1500 a.C. los pueblos mayas ocuparon la costa del Golfo de México. Más tarde, probablemente fueron obligados a retroceder hacia el sureste, dejando atrás a los huastecos. Su separación de los mayas ocurrió antes de que éstos desarrollaran su gran civilización. Así que, a través de los siglos, los huastecos vivieron en relativo aislamiento, aunque tuvieron contacto con los chichimecas nómadas del norte y con pueblos civilizados del sur.

Stresser-Péan, Guy, "La Huasteca: historia y cultura", Arqueología Mexicana núm. 79, pp. 32-39.

•Guy Stresser-Péan. Profesor en la Escuela de Altos Estudios de París (historia de las religiones, 1955-1981). Fundador y director del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos en México (CEMCA). Se jubiló en México donde radica y continúa con sus investigaciones y publicaciones científicas. Publicó, entre otros, San Antonio Nogalar, Tamtok, Lienzos de Acaxochitlán, Códice de Xicoteppec, Le Soleil. Dieu et le Christ

Texto completo en la edición impresa. Si desea adquirir un ejemplar: <http://raices.com.mx/tienda/revistas-los-huastecos-AM079>

XANTOLO

TRADICION Y ALEGRIA

El Xantolo o fiesta de los muertos, es de las celebraciones más importantes y bellas para la cultura huasteca.

XANTOLO es una de las riquezas culturales más hermosas que tenemos e importantes de la zona huasteca, es una celebración a la muerte, pero también a la vida, y que nos hace ser felices puesto que nos reencontramos con nuestros seres queridos. Xantolo llamado así por los locales y que tiene su origen en el término latino de santo o sanctorum; en ella, se pone de manifiesto un acercamiento a los antepasados, familiares y dioses de todas las direcciones del universo.

Año con año las celebramos, y aunque cada huasteca se celebra diferente el Xantolo es una fiesta colorida, cubriéndose de color amarillo y naranjado con flores de cempasúchil. Papel de china, colocado en las ofrendas, hoy en día que son estos altares los encargados de recibir a nuestros seres queridos, se tiene la creencia que la flor de cempasúchil es la encargada de alumbrar su camino a este regreso a casa.

Es tiempo de ofrendar y agradecer los favores recibidos, por ello, cada comunidad se torna hospitalaria y da la bienvenida con todo aquello que nos alegra el alma y el espíritu.

Iniciado el día 1 de noviembre donde celebran en velatorios con

incienso, y se alzan altares rezándole a los difuntos y recordándolos poniendo fotos de ellos. Al día siguiente, el 2 de noviembre, los familiares de los fallecidos decoran sus tumbas con vivos adornos florales.

Los huastecos creen que durante el mes de noviembre es cuando sus difuntos vienen y los acompañan durante todo ese tiempo. Es por ello que el último día del mes adornan los altares con flores secas y frutas para despedir a los fallecidos.

Dentro de las festividades de Xantolo en la Huasteca se realizan comparsas "bailes" típicos con los llamados "huehues" proveniente del náhuatl que significa viejo haciendo referencia principalmente a la sabiduría, los huehues quienes a ritmos de sones y huapangos danzan a la muerte y a la vida. Se caracteriza a una persona con máscaras de madera elaboradas artesanalmente, vestimenta de alguna manera en particular en relación a su máscara. A estas comparsas suelen llamarlas la viejada, y siempre tienen que estar, la muerte, el diablo y una mujer embarazada quienes simbolizan la vida y la muerte.

Lo más emocionante de estas celebraciones es que haya niños y adultos que con mucha alegría y entusiasmo realicen estas bellas tradiciones.





HUAPANGO El huapango procede de tiempos de la época colonial durante el siglo XVII. Los españoles trajeron consigo su música y sus danzas, las cuales fueron aprendidas por los indígenas, mezclándolas con sus tradiciones y estilos musicales y creando uno nuevo. El Huapango surge de la fusión de las propias tradiciones musicales de las culturas prehispánicas del lugar con tradiciones musicales europeas y españolas. Más tarde, los esclavos procedentes de África también aportaron sus composiciones, creándose de esta mezcla un vivo estilo musical: *el Son Huasteco El canto con falsete y el zapateado sobre tarima juegan un papel importante en la composición musical del género.*

Los famosos llamados “trío huasteco” o “huapangueros” quienes utilizan guitarra de cinco u ocho cuerdas, jarana huasteca, estos instrumentos musicales llevan el ritmo y la armonía de la pieza mientras que el violín pauta la melodía. El canto del huapango se ejecuta generalmente a dos voces y en ocasiones son que la primera voz cante los primeros versos y la segunda voz repite. El huapango pone a chicos y a grandes a zapatear con mucho entusiasmo.

RITOS DE CURACIÓN Una de las costumbres prehispánicas de los huastecos son los ritos de curación. Estos son llevados bajo la guía de curanderos quienes, de acuerdo con las creencias ancestrales huastecas, se comunican con los “baatsik”, unos entes sobrenaturales que son capaces de robar el alma humana. Cuando se roba el alma humana, de acuerdo con las creencias huastecas, es cuando empieza el cuerpo a enfermar.

Este curandero tiene la misión de recuperar el alma robada y, de esta forma, curar a la persona. Estos rituales se tienen que hacer obligatoriamente en lengua huasteca, dado que los baatsik no entienden otro idioma. *El proceso de curación dura tres días.*

Tras recuperar con éxito el alma, el paciente recibe las limpiezas terapéuticas. Estas se hacen de una forma un tanto curiosa: los curanderos frotan su cuerpo con ramas, huevos y con pollos... vivos. Todo esto se hace ante las imágenes de santos colocadas en un altar.

Esta tradición ha sido mezclada con influencias españolas, notándose en el hecho de que los santos pertenecen al santoral católico. Además, en esa fase del ritual los rezos se efectúan en español.

CEREMONIA Danza de los gavilanes en la Huasteca Potosina, ceremonia de agradecimiento es la danza para pedir y agradecer por las cosechas se hace en dos momentos, el primero de ellos en el equinoccio de la primavera, se hace para pedir, pasando los siguientes meses hasta el mes noviembre durante la celebración del día de muertos que es el momento en el cual se cosechó lo que se pidió, por ello la danza de agradecimiento.

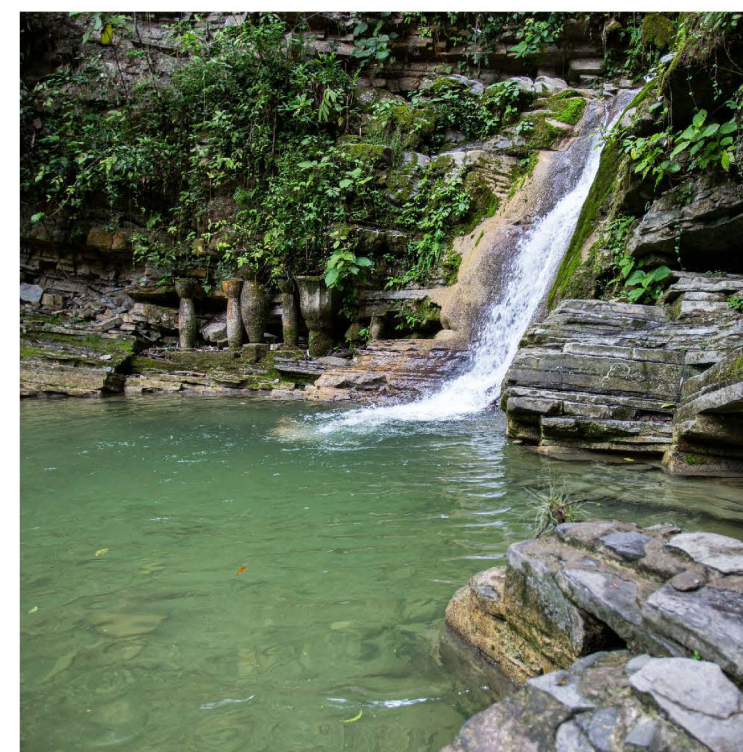
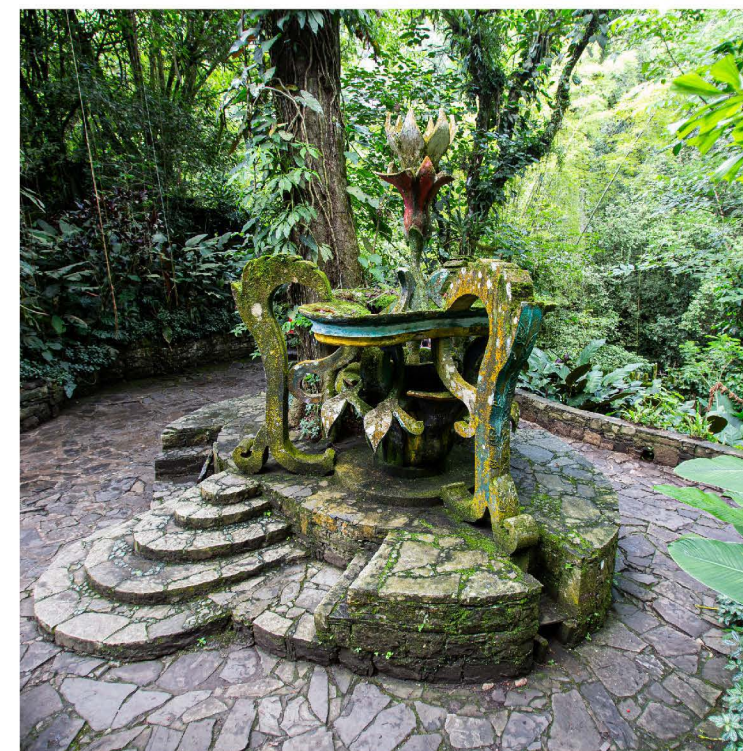
Mientras ellos vuelan, lanzan agua ardiente para llamar y agradecer a los dioses, aventando a los cuatro puntos cardinales haciendo un vuelo de trece vueltas por cuatro gavilanes sumando 52 semanas del año. Pidiendo para que todo el año haya abundancia.



Jardín Escultórico

Edward James

Las Pozas



El municipio de Xilitla, considerado Pueblo Mágico perteneciente al estado de San Luis Potosí, es un lugar favorecido por la naturaleza, tanto así que un poeta inglés lo escogió para construir un espacio único en el mundo. Claro ejemplo del surrealismo es este lugar donde el cielo es el techo. Compuesto por figuras de concreto en una especie de laberinto, se esconden entre la vegetación del lugar. El Jardín Escultórico Edward James Las Pozas, fue extraído de la imaginación del inglés.

Cada uno de los edificios y esculturas que se encuentran en el jardín escultórico son fruto de su imaginación, así como el deseo para convivir en armonía.

En un total de 37 hectáreas podrás encontrar esculturas como El Portón de San Pedro y San Pablo, La Torre de la Esperanza o La Escalera al Cielo.

Una vez adentro prepárate a caminar a través de un sueño. Encontrarás cascadas y pozas naturales donde es posible nadar. Este sitio funcionó durante mucho tiempo como un balneario; sin embargo, en la actualidad ya solo se permite el acceso a las pozas por unos momentos.

Castillo de la Salud

Beto Ramón



A tan solo 40 minutos de Xilitla, ubicado en la comunidad de Ahuacatitla perteneciente al municipio de Axtla de Terrazas, se encuentra el Castillo de la Salud de Beto Ramón, uno de los tantos atractivos de la Zona Huasteca, un espacio dedicado a la sanación a través de la herbolaria tradicional, así como uno de los lugares más surrealistas del bello estado de San Luis Potosí.

Desde el primer momento que se llega al castillo de la Salud se pueden apreciar diversas estructuras con formas muy llamativas y coloridas rodeadas de gran variedad de plantas.

El Castillo de la Salud, fue construido en 1974 por Beto Ramón, un importante médico tradicional náhuatl que se dedicó al estudio, cultivo y aprovechamiento de las plantas con fines curativos. Su interés y conocimiento de botánica, herbolaria y medicina tradicional lo llevaron a crear lo que hoy se conoce como el Castillo de la Salud.

El Castillo de Salud es el lugar de sanación más importante de la huasteca, en la actualidad puedes encontrar un jardín botánico de plantas medicinales; además, una tienda con productos totalmente naturales. Dentro del Castillo de la Salud se encuentra la casa del curandero, donde se realizan limpias mediante rituales tradicionales.

Al recorrer esta colorida construcción podrás entender el concepto de herbolaria y sus propiedades curativas.

El castillo de la salud se representa por medio de esferas las cuales son en honor los 21 hijos que tuvo durante su trayecto de vida.

ZONA ARQUEOLÓGICA TAMTOC

Situada a 10 km de la cabecera del municipio de Tamuín, S.L.P. Los visitantes pueden acceder al sitio por medio del transporte público y particular.

La zona arqueológica Tamtoc es un asentamiento de la Huasteca que reúne cerca de más de 70 estructuras caracterizadas por su planta circular o con esquinas redondeadas. Entre lo que destaca una plaza central rodeada de edificios como El Cubilete y El Tantoque, de 36 y 21 metros de altura respectivamente. El urbanismo del asentamiento, el uso de calendario y la arquitectura enfatizan el carácter mesoamericano de la sociedad ancestral que construyó el lugar.

Los Huastecos son el único grupo hablante de una lengua de filiación Maya que no habitó en esa región. Arqueológicamente las primeras aldeas Huastecas se han fechado para el periodo 1500 a 600 A.C. Tamtoc durante el mes de marzo suele llenarse de visitantes, para recibir y dar inicio a la primavera.





FÚTBOL TAMPI QUEÑO

Por: Rubén Reynier Liñero



LA JAIBA BRAVA

El Tampico Madero Fútbol Club, también conocido como "la Jaiba Brava" o "los jaibos", es un club de fútbol profesional que juega en la Liga de Expansión MX. Disputa sus partidos como local en el Estadio Tamaulipas, ubicado entre los límites de los municipios de Tampico y Ciudad Madero, es un símbolo y referente de la identidad de su región y es operado por Grupo Orlegi desde el año 2016. Su casa, el Estadio Tamaulipas, se ubica en los límites de los municipios de Tampico y Cd. Madero.

Los orígenes del balompié en el Sur de Tamaulipas se remontan a mediados del siglo XX, al fundarse el Club Deportivo Tampico que en la temporada 1945-1946, se incorporaría al fútbol mexicano profesional y siete años más tarde, obtendría el logro más importante en la historia del fútbol al proclamarse campeón de la Primera División.

Tras décadas de claroscuros para el equipo "jaibomaderense", es en 2016 cuando Orlegi Sports devuelve la ilusión a la afición celeste de volver al lugar que históricamente le pertenece, iniciando el proyecto del TM Fútbol Club en la Liga Ascenso MX con solidez económica, administrativa y comercial, retomando el papel de símbolo y referente de identidad de la zona Huasteca.

Su máxima figura es Sergio Lira oriundo de Tamaulipas, Veracruz, exfutbolista y entrenador mexicano que jugaba en la posición de delantero, quien en primera división logró conquistar 3 títulos de goleador individual: Prode 85, México 86 y 1988-89, convirtiéndose en el máximo anotador en la historia del club.



Luego de la crisis mundial por COVID-19, el Ascenso MX se transforma en la Liga BBVA Expansión MX y se disputa el Torneo "Guard1anes 2020", certamen en el equipo de la Jaiba Brava se proclamó como el primer campeón en la historia de la categoría al vencer al Atlante FC en la Ciudad de México.

Su Estadio Tamaulipas, está ubicado entre los municipios de Tampico y Ciudad Madero en el estado de Tamaulipas. Fue inaugurado el 30 de abril de 1966 y cuenta con capacidad actual para 19,667 espectadores. Fue casa del Tampico FC y también del Club Orineros de Cd. Madero.

El popularmente conocido como "Coloso de la Unidad Nacional", ha sido sede de 2 finales del máximo circuito del fútbol mexicano: Prode 85 y México 86. La final del campeonato Prode 85 fue jugado entre los equipos de Tampico Madero y el América y en el campeonato México 86, fue jugado entre los equipos de Tampico Madero y el equipo del Monterrey. El 11 de marzo de 1992, la Selección Mexicana visitó la Casa de la Jaiba Brava en un juego amistoso ante la Selección de la Unión Soviética.

Su afición es considerada la mejor del estado de Tamaulipas. El Torneo Clausura 2022 o también llamado Torneo Grita México Clausura 2022 es el cuarto torneo de la Liga de Expansión MX, el cual tiene como objetivo rescatar a los equipos de la Liga de Ascenso de México con problemas financieros y evitar de esta forma la desaparición definitiva de la Segunda División en México.



CORRECAMINOS F.C.

El mote oficial del equipo Correcaminos, se origina en 1970-1971 con el equipo de la Universidad de Tamaulipas, la necesidad de tener un mote representativo de batalla se hace la búsqueda del sobrenombre que tuviera las características de agilidad e inteligencia del equipo de fútbol americano, a su vez se buscaba que el mote fuera algo representativo de la región.

Francisco Díaz Navarro cuerpo técnico del equipo de fútbol americano propone el nombre de Correcaminos que al principio no fue muy bien aceptado por los jugadores, sin embargo, por tratarse de un ave característica de la región tamaulipeca además de tener las cualidades de ser fuerte, ágil, veloz e inteligente se adopta como símbolo oficial o mascota del deporte organizado de la UAT.

Los colores representativos del equipo Correcaminos también al igual que el mote, se originan del equipo de fútbol americano, en 1971 con la formación del equipo de fútbol americano también se vio en la necesidad de buscar los colores de la vestimenta oficial del equipo. Primeramente fueron los colores azul y blanco como principales, el color naranja surge de la combinación del guinda con oro y plata. Fue así



como el conjunto de fútbol americano en un juego ante el Tecnológico de Cd Madero utiliza por primera vez los colores representativos de la universidad y de sus equipos representantes en el deporte el Azul, Naranja y Blanco. En la Actualidad encabezada por Francisco Filizola González, el emblema de Correcaminos UAT nuevamente regresó al escudo con el que se dió a conocer a nivel nacional. Al momento el equipo está en la Liga BBVA Expansión MX.

ATLETICO SAN LUIS F.C.

El 28 de mayo de 2013 se anunció el cambio de sede del San Luis Fútbol Club a Chiapas, motivo que dejaría a la ciudad de San Luis Potosí sin un equipo de fútbol profesional. Ese mismo día Jacobo Payán Latuff, dueño del Estadio Alfonso Lastras Ramírez y uno de los empresarios más importantes de este estado, adquirió la franquicia de los Tiburones Rojos de Veracruz y la trasladó a la San Luis, de esta forma nació el Atlético San Luis.

El Apertura 2013 fue su primer torneo en la Liga de Ascenso, en el cual lograron acceder a su primera liguilla terminando el Torneo Regular en el séptimo lugar de la Tabla General, para posteriormente ser eliminados por el Club Necaxa en los cuartos de final. El 25 de mayo de 2016 se anunció a través de Enrique Bonilla, presidente de la Liga MX, que se recibió un petición para utilizar la ciudad de San Luis como sede de una franquicia de primera división, la cual se presumía era Jaguares de Chiapas.

Al finalizar la temporada 2020-2021, el club recibió una oferta de compra por parte de el publicista Carlos Alazraki con el objetivo de convertir al equipo en la versión real del Club de Cuervos, incluso el movimiento recibió la aprobación por parte de la Liga MX para llevarse a cabo, sin embargo, finalmente las negociaciones entre ambas partes fracasaron, por lo que se mantuvo el Atlético de San Luis como tal.



GAMERS

POR CONFINAMIENTO COVID-19

El confinamiento durante la pandemia por COVID-19 ha traído retos mayores para la sociedad, cambios en las rutinas, el aumento de la carga laboral, calidad del sueño, ansiedad y el estar en casa 24 / 7 ha tenido un gran impacto en múltiples aspectos de la vida humana.

Estos últimos dos años no hemos tenido la libertad de salir, de pasar tiempo con nuestros amigos o familiares, o de realizar actividades al aire libre, así que la interacción social ha tenido un decremento.

Las dinámicas sociales han cambiado y la sociedad ha elegido actividades dentro de casa; se tuvo un incremento en la industria tecnológica debido a que se requería de mayor apoyo para que los mexicanos pudieran seguir trabajando y estudiando sin contratiempos, así como tener el medio de conexión en donde era indispensable contar con internet en casa.

No es sorpresa que otra de las industrias favorecidas sea la de los videojuegos, se requería de distracciones que pudieran satisfacer el confinamiento tanto de padres e hijos, así que los "gamers" fueron en aumento. Se generaron compras como mobiliario al que se le llama setup que es el santuario o lugar donde los jugadores pasan horas y horas, que además de ser cómodo, es atractivo a la vista; así como kits de iluminación, auriculares cómodos que se destaquen por la calidad de sonido y sillas gaming buscando siempre posturas ergonómicas.

Mucho de los mexicanos convirtieron a los videojuegos en su válvula de escape durante el encierro, en nuestro país se considera que hay 76.7 millones de mexicanos gamers que juegan por distintos medios como puede ser consolas hasta celulares lo equivalente a 6.1% más que el año pasado. Lo cual no solo se ha traducido en más ventas de smartphones y consolas, sino también en un incremento en las conversaciones sobre este tema en redes sociales.¹

"Las horas dedicadas a jugar videojuegos se han disparado de forma significativa en el último año. El informe revela que hubo un salto del 30% en las categorías de "jugador" y "jugador serio" (usuarios que juegan entre 5 y 15 horas o más de 20 horas a la semana, respectivamente) durante la crisis de Covid-19"

cita del reporte de Simon-Kucher & Partners.²

Ante este repunte del consumo de contenidos online, hay cierta peligrosidad de pasar muchas horas delante de las pantallas y se recomienda establecer horarios para evitar el posible desarrollo de conductas adictivas.

Siempre tenemos que **"Jugar de manera responsable"**, se aconseja evaluar el contenido de los videojuegos y software de acuerdo a nuestro criterio de violencia, lenguaje, escenas de sexo, etc. Así



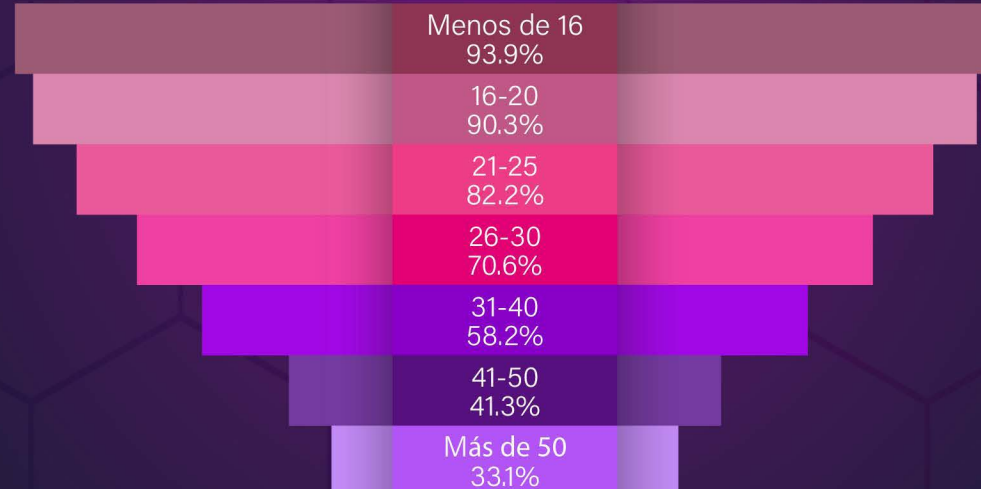
que es recomendable usar videojuegos activos para hacer ejercicio físico, que son una gran solución para socializar y disminuir la ansiedad del momento.

Buenas prácticas en los videojuegos ofrecen varios beneficios, nos pueden permitir ser más creativos, ofrecen actividades sociales de manera diferente, disminuye los niveles de estrés, ansiedad y aburrimiento. Juguemos con responsabilidad.

Categorías Preferidas de los Gamers Mexicanos
(Proporción del Total de Jugadores, %)³



Consumo de Videojuegos por Grupo de Edad⁴



DECÁLOGO PARA HACER UN BUEN USO DE LOS VIDEOJUEGOS EN CASA⁵

El 81% de los niños y niñas juegan videojuegos, según el estudio de AIMC Niñ@s 2018

Daniel Aranda y Joan Arnedo, profesores de la UOC, comparten 10 recomendaciones para hacer un uso adecuado de los videojuegos



7 Es necesaria la supervisión de un adulto

A medida que el joven se hace mayor, el nivel de supervisión debería ser menor porque también debe formar parte de la conversación en casa. Por lo tanto, de manera natural los videojuegos deben tener ya visibilidad en la familia

1 Jugar a videojuegos es bueno (o no es malo)

- Capacidad de fomentar la concentración
- Interés por el descubrimiento
- Compromiso a largo plazo
- Optimización de recursos y administración
- Afán por mejorar nuestras competencias en el universo del videojuego

4 Son herramientas de relación social

Los videojuegos se han convertido en el nuevo patio del recreo. Su gracia es jugar en grupo, cuanto más social es el juego más éxito tiene.

8 El juego debe empezar en un -lugar social- y, posteriormente, pasar a un espacio privado

A medida que el joven se hace mayor, el nivel de supervisión debería ser menor porque también debe formar parte de la conversación en casa. Por lo tanto, de manera natural los videojuegos deben tener ya visibilidad en la familia

2 No existe un baremo de horas de juego correcto o incorrecto

Cada familia debe decidir el tiempo que consideren correcto. Es más relevante valorar **qué se deja de hacer por jugar a videojuegos** que el número de horas dedicadas estrictamente

5 Los juegos en modalidad en línea son una oportunidad para interactuar

Esta es una cuestión que debe decidir la familia, **la que debe determinar y pautar si el menor debe jugar más o menos en línea según su edad, su madurez y el tipo de juego.** La forma en línea puede hacer entrever más peligro, pero también aumenta las habilidades relacionales.

9 Vigilar con los juegos con apuestas (gambling) y las compras en línea

Hay que poner mucha atención porque fomentan la ruleta, las cartas, etc, una tipología de juego que no tiene nada que ver con los videojuegos. Para controlar este tipo de compras **existen medidas de control parental** tanto en Google Play como Apple, sin olvidar que la **calificación PEGI** incorpora una etiqueta en este sentido

3 Es importante revisar el código PEGI y los gameplays antes de comprar un juego

Los códigos PEGI dan una idea del tipo de contenido del juego y la edad recomendada. Los gameplays son cortes de fragmentos de alguna partida en YouTube. Ambas se deberían complementar con búsquedas y leer opiniones sobre el videojuego en Internet

6 Los videojuegos deben formar parte de la conversación en casa

Los videojuegos deben ser un tema de debate ordinario en la familia. **Compartirlo en el ámbito familiar puede ser muy interesante**, porque quien cuenta con las competencias para jugar son los menores por lo tanto, **se produce un papel distinto en el que los menores enseñan a los adultos a jugar**

10 Es necesaria una alfabetización sobre el juego tanto en la escuela como en la casa

Incorporar a las potíticas educativas actuales una buena propuesta de alfabetización sobre los juegos digitales nos permitirá tener **competencia creativa** y **capacidad crítica**. Entender, opinar y generar nuevas experiencias de juegos y proyectos

¹<https://www.forbes.com.mx/gamers-juegan-30-mas-y-gastan-40-por-pandemia/>

²<https://www.forbes.com.mx/tecnologia-pandemia-mexicanos-gamers-conversacion-twitter-crecio-14/#:~:text=La%20pandemia%20cambi%C3%B3%20las%20din%C3%A1micas,un%20incremento%20en%20las>

³Fuente: The Competitive Intelligence Unit

⁴The Competitive Intelligence Unit, Industria de Videojuegos: Un cambio (In)esperado (México, 2019). Disponible at: <http://bit.ly/2NLzYkg>

⁵Decálogo para hacer un buen uso de los videojuegos en casa: <https://www.uoc.edu/portal/es/news/actualitat/2019/293-consejos-videojuegos-ninos-casa.html>

José Alberto Vázquez Hernández

Nace en Tampico Tamaulipas en 1975, soy el primero de 2 hijos. Estudié la carrera de Ingeniería Mecánica con especialización en control de calidad en el Tecnológico de Ciudad Madero Tamaulipas, completando mis estudios en el año 2000. Inicé laborando para la iniciativa privada en el área de construcción mecánica, y posteriormente directamente en CFE participando en la Coordinación de Proyectos Termoeléctricos (CPT). Es en el año 2011 cuando me incorporo al Centro de Atención Regional (CAR) como Ejecutivo de Atención Comercial a través de la línea 071 de atención a clientes de la CFE y hasta la fecha.

Puedo decir con mis propias palabras sobre atender a clientes vía línea 071:

"Es una gran responsabilidad ser la imagen ante los clientes de la CFE y en ocasiones el primer contacto de un cliente con la CFE, pero una gran satisfacción que un cliente reconozca que recibió una excelente atención"

Entre mis hobbies destaco la fotografía, colaborando en eventos de la CFE, de manera particular, participando en concursos de fotografía de la zona y a nivel nacional, así como presentando exposiciones fotográficas relacionadas con mi segundo hobby





Las Orquídeas.

Amante de estas fascinantes plantas, cuento con una buena colección de ellas. Pertenezco al Club de Orquídeas de Tampico, así como miembro de la Asociación Mexicana de Orquideología. Participé en la realización de la primera Feria de Orquídeas en Tampico en 2019 así como en exposiciones en diversos puntos de la ciudad.

Alberto Vázquez Pasión Fotográfica

SUTERM EN TIEMPOS DE LA TRANSICIÓN ENERGETICA

Héctor Cuapio Ortiz
Ramón Martínez Escobar



El 1° de julio de 2018 se decidió al presidente de la república y se avaló un Proyecto para la Nación. Muchos de los votos que condujeron a esa victoria los emitieron los trabajadores; en los hechos, eso significa una propuesta de coalición entre los trabajadores y el gobierno que debe consumarse. Esta coalición se fortalece cuando los sindicatos ponen sobre la mesa los análisis y las investigaciones de futuro de los trabajadores; por ello, afirmamos que, en esta transformación energética, se sientan las bases para mantener estables las tarifas eléctricas en beneficio de la Nación y para que el Estado lleve a cabo una verdadera Transición Energética Soberana.

Las adecuaciones legislativas del contexto político social, se han suscitado de la siguiente manera: el 7 de abril de 2022 la Suprema Corte de Justicia reafirma la validez de la Ley Eléctrica, el 17 de abril de 2022 la iniciativa de Reforma Eléctrica fue rechazada en la Cámara de Diputados con 275 votos a favor y 222 en contra y el 20 de abril de 2020 aprueba el Senado de la República la Reforma a la Ley Minera que reconoce al litio como patrimonio de la nación.

Así también, la posición estratégica del país con sus yacimientos de litio y la soberanía que ampara la Ley Minera.

Este resultado legislativo, aumenta la sinergia y empatía del sector eléctrico productivo, con su compromiso el servicio al pueblo de México y potencializando las energías limpias.

Para continuar con esta transformación, las estrategias propuestas son: mantener la generación limpia. Modernizar 14 hidroeléctricas. Concretar el Parque fotovoltaico de Sonora. Consumar el Proyecto Geotérmico "Los Humeros III". Realizar Proyectos de corto plazo para 8 centrales CC y CI y desarrollar Proyectos de mediano plazo para 7 centrales CC.





Por ser correctas, las apoyamos y las estamos desarrollando; al mismo tiempo, nuestro Sindicato propone:

- Fortalecer la informática y la electrónica de potencia. Estas tecnologías definirán el futuro inmediato de la electricidad en las energías renovables y las redes inteligentes.
- Transformar centrales de CFE, en centrales de doble, triple o múltiples propósitos. Lo anterior incrementará la eficiencia y la rentabilidad.

-Para resolver el stress hídrico del país, concretar una Red Nacional de Distribución de Agua, creando pequeños anillos con agua producida por desalación o por tratamiento de aguas grises y negras en centrales de CFE e interconectando esos anillos. Así nació la red eléctrica nacional.

-Creación de granjas eólicas marinas. Crear un proyecto CFE – Pemex para aprovechar el conocimiento asociado con las aguas someras y profundas.

-Incrementar la generación de las centrales geotérmicas; es decir, ampliar los campos vía los pozos abandonados perforados por PEMEX donde no existe petróleo, pero si agua caliente. Con 90°C es posible generar electricidad. Se sabe que en el país existen más de millón y medio de pozos perforados y abandonados. Recuperar los seis campos geotérmicos abandonados.

-Reducir la potencia instalada, pero aumentar la generación eléctrica. Si lo que se reduce son CC, entonces se reducen las importaciones de gas natural.

-Ampliar el rebombeo haciendo uso de las renovables.

-Implementar un programa de generación y usufructo de hidrógeno verde mediante las renovables. Existen muchas opciones viables.

-Desarrollar un programa de elaboración e incorporación de baterías para almacenamiento de electricidad.

-Limitar la incorporación de renovables hasta un máximo de 17% - 20%; con ello, se mantendrá la estabilidad en la red.

-Incorporar reactores nucleares modulares pequeños de 100 MW.

-Almacenamiento por aire comprimido.

-Incorporar el Volante de Inercia.

-Con el propósito de incrementar la eficiencia, se propone que las 6 centrales de ciclo combinado se cambien por centrales cogeneradoras; de esa manera, pasaríamos de 60-62% a 85-87 %.

-Al solicitar financiamiento nacional o internacional, determinar el interés máximo que se puede pagar para que el proyecto tenga éxito.

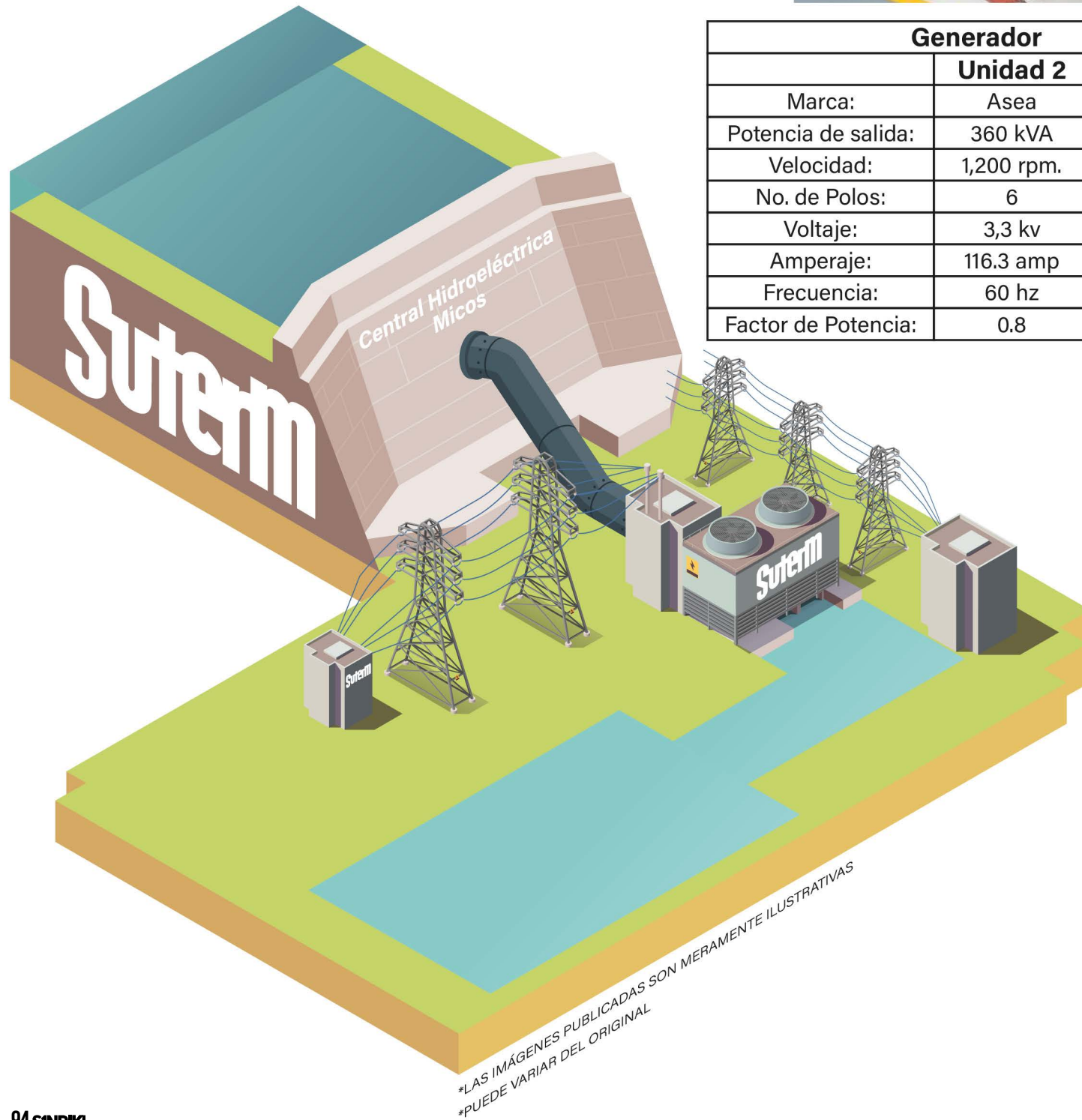
-Para el caso de no disponer de recursos económicos para los bancos de baterías, rentarlos a la IP y proponer el pago por medio de electricidad.

Datos Históricos

En el estado de San Luis Potosí, se localiza la Huasteca Potosina, en el marco de sus espectaculares cascadas encontramos un peculiar sitio denominado las Cascadas de Micos y el balneario Pago-Pago, el nombre de Micos se le adjudicó al lugar por la gran cantidad de monos que en él existían.



Generador		
	Unidad 2	Unidad 3
Marca:	Asea	Allis chalmers
Potencia de salida:	360 kVA	665 kVA
Velocidad:	1,200 rpm.	1,200 rpm.
No. de Polos:	6	6
Voltaje:	3,3 kv	3.3 kv
Amperaje:	116.3 amp	16.3 Amp
Frecuencia:	60 hz	60 hz
Factor de Potencia:	0.8	0.8



*LAS IMÁGENES PUBLICADAS SON MERAMENTE ILUSTRATIVAS
*PUEDE VARIAR DEL ORIGINAL

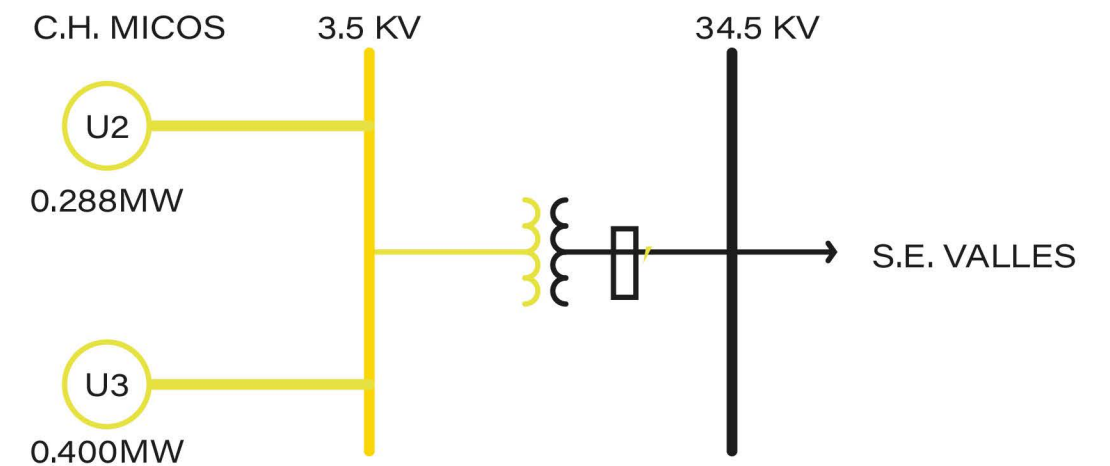
Central Hidroeléctrica Micos

La Central Hidroeléctrica Micos, se ubica en el Rio Micos, en el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P.; aprovecha el agua de la Presa Micos. Está integrada por dos turbinas tipo "Francis" de 0.288 y 0.400 MW cada una, para una capacidad total instalada de 0.688 MW. La eficiencia combinada de la Central es de 57.37% y tiene un Consumo Especifico medio de 13.28 m3/Kwh. La Tubería a presión consta de un conducto de 3.5 m de diámetro con una longitud de 170 m. el gasto turbinado es de 1.4 m3/seg por Unidad. El inicio de su operación fue en el año 1940.

El acceso se tiene partiendo de Cd. Valles S.L.P., por la carretera a San Luis Potosí, a 6 km. Se toma la desviación a la derecha hacia el poblado de Micos

Héctor Cuapio Ortíz
Ramón Martínez Escobar

Diagrama Unifilar Central Hidroeléctrica Micos



Turbina		
	Unidad 2	Unidad 3
Tipo:	Francis Horizontal	
Caída:	50 mts	50 mts
Potencia:	750 hp	750 hp
Velocidad:	1,200 rpm.	1,200 rpm.
Fabricante:	Finyshtham Bruk	Allis-Chalmers

Central Hidroeléctrica Camilo Arriaga

Héctor Cuapio Ortíz
Ramón Martínez Escobar

La central Hidroeléctrica Camilo Arriaga es hasta la fecha la única central generadora de este tipo construida por la Comisión Federal De Electricidad en el Estado de San Luis Potosí.

Fue así como a principios de los años sesenta llegó un grupo de empeñosos trabajadores de C.F.E. a esta bella región del Estado, para iniciar los trabajos de construcción de la central, mismos que fueron concluidos en 1966, no sin antes tener que vencer los grandes problemas inherentes al terreno, dada su conformación y lo agreste del mismo, así como las inclemencias del tiempo.

Cabe hacer mención que, siendo la cascada de El Salto uno de los principales atractivos turísticos del Estado, en un principio se tuvieron dificultades con ciertos grupos de Potosinos que defendían el hecho de que la cascada ya no permaneciera todo el tiempo mostrando su imponente belleza, sino únicamente durante los meses de época de lluvias.

Con el paso del tiempo y por los beneficios que trajo consigo la entrada en operación de la Central, estos grupos de personas se convencieron de que estaban equivocadas, al notar el crecimiento y el fuerte impulso que vivieron las poblaciones cercanas a la misma que se vieron favorecidas con los beneficios económicos y mejora en el nivel de vida de sus habitantes.

Con la entrada en operación de la central Hidroeléctrica Camilo Arriaga, el día 26 de julio de 1966 con dos unidades de 9 MW cada una, se inicia el despliegue de la pujante y fértil Región Noreste del Estado de San Luis Potosí y su zona limítrofe con el Estado de Tamaulipas.



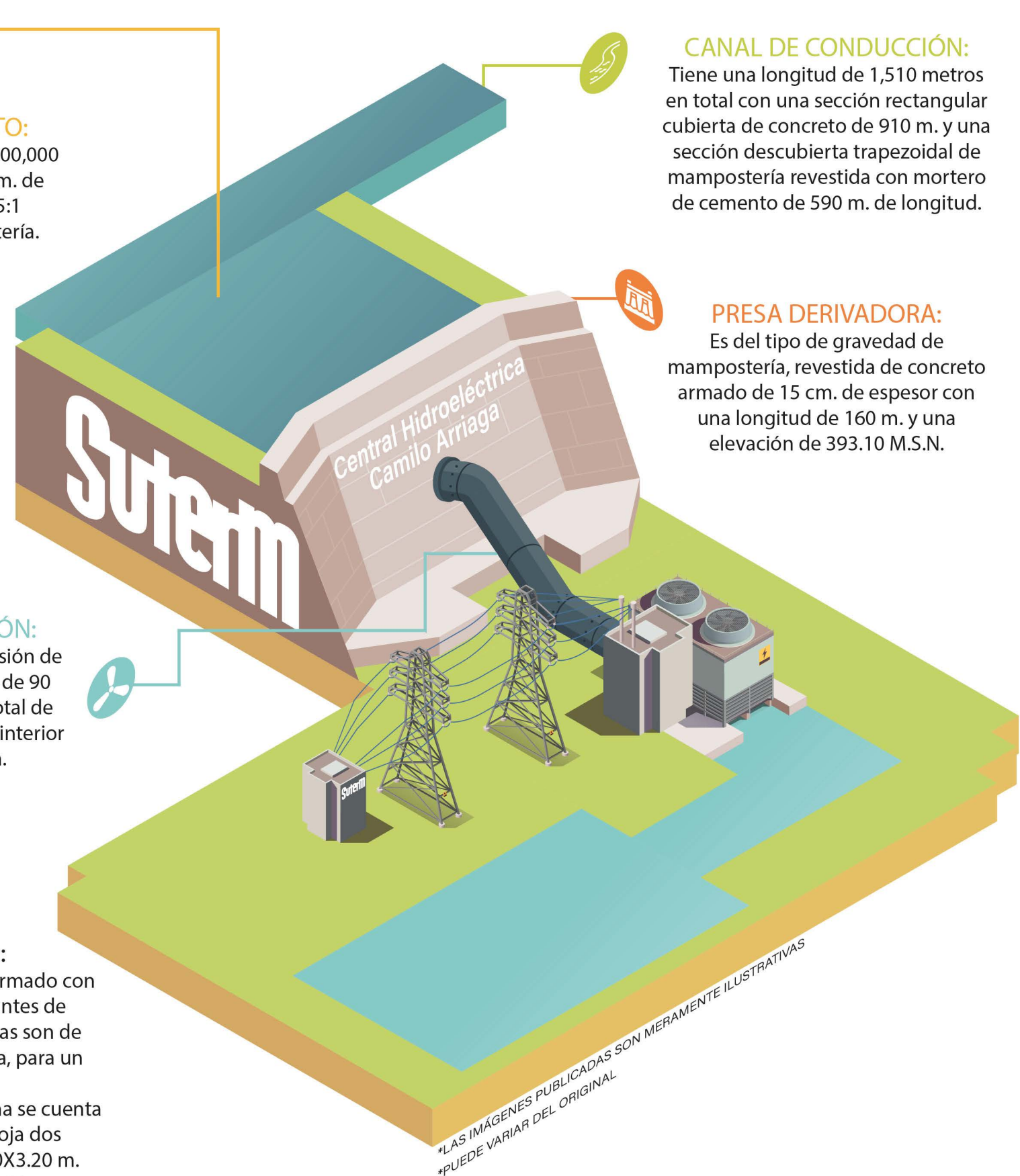
TANQUES DE ALMACENAMIENTO:
Tiene una capacidad de 100,000 m³, con muros de 4.50 m. de altura y taludes de 1.5:1 revestidos de mampostería.

TUBERÍA DE PRESIÓN:
Se tiene una tubería a presión de acero A-201 G.B., consta de 90 pzas. con una longitud total de 429 m. y con un diámetro interior de la tubería 3.35 m.

OBRA DE TOMA:
Esta construida de concreto armado con cuatro compuertas deslizantes de 1.60X2.40 m., dos compuertas son de servicio y dos de emergencia, para un gasto de 20 m³/s. Para desazolver la obra de toma se cuenta con una estructura que aloja dos compuertas radiales de 3.00X3.20 m. con capacidad de 45 m³/s.

CANAL DE CONDUCCIÓN:
Tiene una longitud de 1,510 metros en total con una sección rectangular cubierta de concreto de 910 m. y una sección descubierta trapezoidal de mampostería revestida con mortero de cemento de 590 m. de longitud.

PRESA DERIVADORA:
Es del tipo de gravedad de mampostería, revestida de concreto armado de 15 cm. de espesor con una longitud de 160 m. y una elevación de 393.10 M.S.N.



*LAS IMÁGENES PUBLICADAS SON MERAMENTE ILUSTRATIVAS
*PUEDE VARIAR DEL ORIGINAL

LITIO SE PROTEGE EN **MÉXICO** CON LA LEY MINERA

Héctor Cuapio Ortíz
Ramón Martínez Escobar



UN MÁGICO METAL.

En 1817 el científico sueco Johann Arfvedson descubrió un metal blanco plateado al cual se le llamó Litio, que durante 125 años se consideró casi inútil y hasta hace poco ni siquiera se le mencionaba en los libros de texto de química industrial. El Litio es el sólido mas liviano que existe y ocupa el tercer lugar en la escala de pesos atómicos de los elementos del universo, sólo el Hidrógeno y el Helio (gases ambos) tienen un peso atómico menor, al dejarlo caer en gasolina queda flotando, al acercarle un cerillo se derrite y se incendia con intensa llama blanca, una cuchilla lo corta como si fuera queso, tiene una capacidad insaciable para absorber agua y aire, al sumergirlo en agua burbujea como una bebida gaseosa.

MÉXICO LITIO AL DESCUBIERTO(1)

El 1º de octubre de 2021 el presidente AMLO presenta una iniciativa de Reforma Constitucional con el propósito de que se reformen los artículos 25, 27 y 28 de la CPEUM, en materia energética y minerales estratégicos como el Litio.

VISIÓN OPOSITORA A LA SOBERANIZACIÓN DEL LITIO

Mitos	Hechos
1. Nacionalización del litio	2. Los minerales ya son propiedad de la nación
2. Es igual que el petróleo	2. No genera ningún tipo de energía
3. Expectativa sobre grandes posibilidades de mineral.	3. No hay certeza sobre la calidad y cantidad suficientes para ser económicamente rentable.
4. Existen yacimientos de litio.	4. No es posible asegurar que exista un yacimiento para producción.

*El trabajo de investigación siguiente demuestra que, la columna de "Mitos" son "Realidades"

VALLE DEL LITIO

Así se le llama a una zona de Sonora, en realidad se extiende hasta Durango y Chihuahua.

En la Sierra de Sahuaripa en Sonora existen rocas sedimentarias estratificadas calizas del Jurásico-Triásico (Mesozoico), durante el Terciario-Cuaternario (Cenozoico), continuó la sedimentación, así como actividad tectónica que ocasionó la presencia de intrusivos, asociados con inyección de flujos que acarrearón metales los cuales fueron depositados por diferenciación de temperaturas y densidad, como fue el caso del litio. Esta secuencia tectónica vulcano-sedimentaria, generó los yacimientos de arcilla de litio mexicana, con contenidos de litio de 1,900 a 5,000 ppm, en estratificaciones de hasta 300 metros, incrustados en arcillas de aluminio silicatos.

Estos yacimientos también asociados a presencia de otros elementos de rendimiento económico como Titanio, Rodio, Oro, Plata, Tungsteno y otros.

En Bacadehuachi, la empresa Bacanora Lithium y Ganfang Lithium, tienen concesionados mas de 100 mil hectáreas. Presentando testimonios que la empresa Bacanora Lithium, llegó hace más de diez años a Bacadehuachi.

En la sierra llamada "La Ventana" se observa que topográficamente y geológicamente tiene yacimientos de litio con mas de 200 metros de espesor en áreas de extensión de 10 km, serpenteando por cientos de km entre la Sierra Madre Occidental.

Toda esta explicación la proporciona en campo el Ing. Geólogo Netzahualcōyotl Soots.

OBTENCIÓN DE CARBONATO DE LITIO DE ALTA CALIDAD POR INGENIEROS MEXICANOS

Hace 20 ó 30 años no se podía separar el litio de las arcillas, pero aquí en México fue donde se logró gracias a investigaciones de Ingenieros mexicanos. El no creer en la Ingeniería mexicana, ocasionó que se contrataran empresas extranjeras.

La función del metalurgista es separar de manera física o química los metales de los materiales no deseados.

La arcilla es la partícula más fina que existe, miden sus partículas menos de 4 micras de diámetro, el litio está enquistado en la arcilla. La materia fuente se mezcla con un sulfuro o cloruro, se lleva a una temperatura específica para permitir un intercambio iónico, posteriormente se mezcla esta sal con agua, hasta tener una solución con 5% de cloruro de litio o sulfuro de litio. Se mezcla a una temperatura con carbonato de calcio, se precipita carbonato de litio con pureza del 99.2% al 99.4%.

Toda esta explicación la proporciona en campo el Ing. Químico con especialidad en Metalurgia Carlos Becerra Dávalos, quien también comenta que debe haber reglas claras y transparentes en la inversión.

JÓVENES EMPRESARIOS MEXICANOS DEMUESTRAN INVENTIVA E INNOVACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR DEL LITIO.

El Ingeniero en Electrónica y Mecatrónica Juan Francisco Márquez Palazuelos, director de Tronix Technology Mx, con seis años de creación, expone innovadores modelos de motonetas y patinetas que diseña utilizando diversas baterías de litio, con un atractivo resultado en su análisis costo-beneficio.

Explica la evolución de las baterías desde las ácido-plomo, níquel-cadmio, hasta las actuales de litio de tres tipos: litio-ión, polímero de litio y litio ferroso-fosfato. Comentando que la Ingeniería mexicana es competitiva mundialmente en estas empresas de movilidad.

La empresaria Lizzeth Cruz, directora de Mine Crons, comenta que en el Valle de Litio existen concentraciones mínimo de 500 ppm. Comenta que el litio debe ser explorado y explotado por mexicanos, creando mineras que cuiden su tierra, su agua y su gente, es decir un minería de carácter social.

LA BATALLA POR LA "SOBERANIZACIÓN" DEL LITIO. DE MÉXICO A BOLIVIA (2)

El control de la producción del Litio es la gran batalla entre Estados Unidos y China, ya que pasa a ser un material de seguridad estratégica para cada país, incluyendo naturalmente a México.

Se viene una reconfiguración geopolítica con las reservas de litio de Bolivia, Chile, Argentina y Perú. El 75% de las reservas globales de litio se encuentran en el triángulo Bolivia/Chile/Argentina, que son motivo de la codicia geoestratégica de las superpotencias debido a su uso para las baterías de los carros eléctricos y los teléfonos inteligentes.

¡En los últimos nueve meses! El precio del litio se ha disparado hasta 500% debido a su gran demanda. Por ejemplo, los carros eléctricos modelo "S" de Tesla requieren 45 kg de este "oro blanco".

(1) Crédito: Esta información fue obtenida del Reportaje Especial que lleva este título, realizado por los investigadores Violeta Núñez y Ernesto Ledesma. Quienes realizaron un exhaustivo trabajo de campo, apoyándose en expertos mexicanos: Ingenieros con especialidad en Geología, Geociencias, Químico-Metalúrgico y Mecatrónico-Electrónico. Violeta Núñez también es autora del libro: Batalla por el Litio
 (2) Crédito: Esta información fue obtenida del Programa Radar Geopolítico dirigido por el Dr. Alfredo Jalife Rahme

PUNTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR EN MÉXICO:

- Las concesiones serán revisadas a la luz de la nueva Ley Minera.
- No se otorgarán nuevas concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia.
- Las cadenas de valor económico del litio, serán administradas y controladas por la nación a través de un organismo público descentralizado.
- México creará una empresa estatal destinada a la exportación de ese mineral.

PUNTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR EN EL MERCADO MUNDIAL:

- Las exploraciones se dispararán ante la demanda de baterías de tecnologías de alta duración para automóviles.
- Las aleaciones de litio con diferentes tipos de metales: se usan con aluminio en aviones y trenes, con magnesios para el blindaje, el óxido de litio en vidrios especiales.
- Todos los usos requieren tecnología de punta: el cloruro de litio en sistemas de aire acondicionado industrial, el estearato de litio es un lubricante, el carbono de litio en fármacos y el hidruro de litio para almacenar hidrógeno como combustible



El litio en México

Número de localidades con manifestaciones de litio

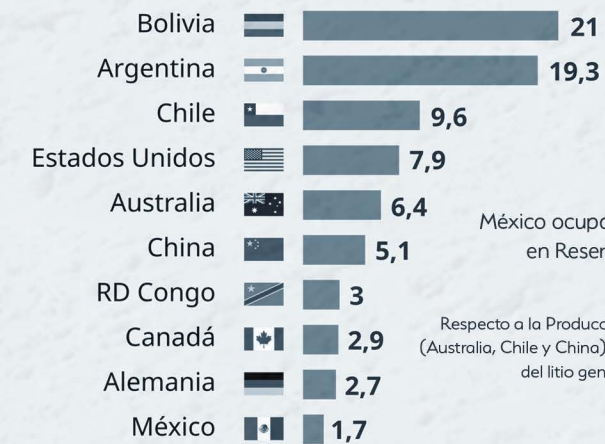
Existen 82 localidades con manifestación de litio en México: en las Sierras del Centro y el Noroeste desértico de México existen aproximadamente 1.7 millones de toneladas estimadas en sus yacimientos, de la siguiente manera:



Fuente: Servicio Geológico Mexicano

Mayores reservas de litio en el mundo

(en millones de toneladas métricas), 2020



México ocupa el décimo lugar en Reservas de Litio

Respecto a la Producción: Tres países (Australia, Chile y China) producen el 86% del litio general.

Fuente: Servicio Geológico de EE.UU.

